

CICLO DE REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

1º CURSO

Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Competencias profesionales, personales y sociales.

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos

adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Objetivos generales.

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.

i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.

j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

k) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos

m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

a) Conocer el sector industrias audiovisuales e industrias de realización de espectáculos de Asturias.

b) A aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

Planificación de la realización en cine y vídeo

Luis F. Garrachón Pardo

Juana Casillas Jiménez

4. Contenidos

Secuenciación y distribución			
<i>Ev.</i>	<i>Unidades de trabajo secuenciadas</i>	<i>Cronología</i>	<i>Horas</i>
1ª Evaluación	<i>U.T. 0. Presentación</i>	<i>18-20 sept</i>	<i>2</i>
	<i>U.T. 1. La narración audiovisual</i>	<i>23 sept -4 oct</i>	<i>6</i>
	<i>U.T. 2. El lenguaje audiovisual</i>	<i>7 oct – 8 nov</i>	<i>14</i>
	<i>U.T. 3. La puesta en escena</i>	<i>11 nov – 13 dic</i>	<i>14</i>
	<i>Total</i>		28
2ª Evaluación	<i>U.T. 4. La escritura audiovisual</i>	<i>8 ene – 7 feb</i>	<i>15</i>
	<i>U.T. 5. El guion técnico</i>	<i>10 feb – 20 mar</i>	<i>18</i>
	<i>Total</i>		24
3ª Evaluación	<i>U.T. 6. Análisis de recursos para la producción</i>	<i>13 abril – 24 abr</i>	<i>6</i>
	<i>U.T. 7. Búsqueda y selección de recursos para la producción</i>	<i>27 abr – 15 may</i>	<i>9</i>
	<i>U.T. 8. La planificación del rodaje</i>	<i>18 may – 5 jun</i>	<i>9</i>
	<i>Total</i>		26

Esta temporalización inicialmente establecida podrá sufrir modificaciones en función del ritmo de aprendizaje de los alumnos/as, de las necesidades educativas que se detecten o de los acuerdos establecidos en las reuniones que el equipo educativo realiza durante el curso.

U.T. 1. La narrativa audiovisual

Resultados de aprendizaje

1. Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.

<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
1. La estructura del relato: ▪ Representación y significado. ▪ Denotativo y connotativo. ▪ Idea dramática e idea temática. ▪ Redundancia y entropía. ▪ Los actos: Planteamiento, nudo y desenlace. ▪ Los puntos de giro: el conflicto y el climax	Analizar anuncio Analizar un corto
2. Tipología de personajes: ▪ Protagonistas, secundarios, episódicos, figurantes, especialistas y otros. ▪ Características: marco físico, social y psicológico. ▪ Objetivos y arco de transformación. ▪ Narrador ▪ Conflicto y dualidad	Analizar anuncio Analizar un corto Preguntar sobre una película
<u>Proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Examen tipo test Examen práctico Ejercicios y actividades Visionado de películas Análisis y comentario crítico de cortos, publicidad y escenas de películas Participación y opiniones críticas	1a) Se ha analizado la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales. 1d) Se han justificado las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición y de diseño, aportan respecto a la comprensión e interpretación de distintas secuencias audiovisuales. 1e) Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de una persona y con tomas de uno, dos o más personajes.

U.T. 2. El lenguaje audiovisual

Resultados de aprendizaje

1. Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.

Contenidos

Actividades

1. La fragmentación del espacio:

- Tamaños de plano
- Angulación
- Movimientos de cámara

Analizar anuncio

Analizar un corto

Preguntar sobre una película

2. El espacio sugerido:

- Campo y fuera de campo
- Profundidad de campo e hiperfocal
- Eje de la acción. Regla de los 30º
- Composición. Regla de los tercios

Analizar anuncio

Analizar un corto

Preguntar sobre una película

3. El tiempo:

- Toma, escena y secuencia.
- Orden: flash-back y flash-forward
- Continuidad
- Recursos narrativos: elipsis, reiteración, asincronía, plano-secuencia.
- Montaje:
 - Ritmo y duración
 - Tipos
 - Transiciones

Analizar anuncio

Analizar un corto

Preguntar sobre una película

4. El sonido:

- Banda sonora
- Dimensiones
- Voz y diégesis
- Música y diégesis
- BSO
- Leiv motiv

Analizar anuncio

Analizar un corto

Preguntar sobre una película

Hacer ejercicios prácticos

<u>Proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Examen tipo test Examen práctico Ejercicios y actividades Visionado de películas Análisis y comentario crítico de cortos, publicidad y escenas de películas Participación y opiniones críticas	1a) Se ha analizado la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales. 1b) Se han valorado las consecuencias comunicativas de la utilización expresiva del encuadre adoptado, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversos proyectos audiovisuales. 1c) Se ha relacionado el valor expresivo y comunicativo de una secuencia audiovisual con los aspectos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y el movimiento interno y externo de los planos. 1d) Se han justificado las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición y de diseño, aportan respecto a la comprensión e interpretación de distintas secuencias audiovisuales. 1e) Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de una persona y con tomas de uno, dos o más personajes. 1f) Se ha analizado el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual. 1g) Se ha diseñado la estructura expresiva de la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.

U.T. 3. Puesta en escena

Resultados de aprendizaje

2. Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto.

Contenidos

Actividades

1. Puesta en escena: ▪ Funciones y recursos ▪ Forma, color, volumen, textura, luz ▪ Evolución de la puesta en escena	Analizar anuncio Analizar un corto Preguntar sobre una película
2. Diseño de producción: ▪ Escenografía: - Características - Tipos - Elementos ▪ Ambientación y atrezzo	Analizar anuncio Analizar un corto Preguntar sobre una película
3. Vestuario, maquillaje y peluquería: ▪ Funciones y proceso creativo ▪ Vestuario ▪ Maquillaje ▪ Peluquería	Analizar anuncio Analizar un corto Preguntar sobre una película
4. Iluminación: ▪ Estilos de iluminación ▪ Iluminación interiores y exteriores ▪ Iluminación en las corrientes cinematográficas. 5. Funciones de los códigos gestuales en la interpretación.	Analizar anuncio Analizar un corto Preguntar sobre una película
<u>Proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Examen tipo test Examen práctico Ejercicios y actividades Visionado de películas Análisis y comentario crítico de cortos, publicidad y escenas de películas Participación y opiniones críticas	2a) Se han relacionado las distintas funciones técnicas, expresivas y comunicativas que cumplen los elementos que componen la puesta en escena de una obra audiovisual. 2b) Se ha evaluado la idoneidad del componente escenográfico de una obra audiovisual a partir del estudio de su ambientación y de los elementos que conforman su decoración y atrezzo. 2c) Se ha valorado la consecución de los objetivos expresivos y comunicativos que en una obra audiovisual aportan la elección de su cromatismo y de su iluminación. 2d) Se ha determinado la idoneidad del vestuario, maquillaje, caracterización y otros

	elementos estilísticos que afectan a la puesta en escena de una obra audiovisual. 2e) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales y del lenguaje corporal empleados como recursos expresivos y comunicativos en la interpretación de una obra audiovisual. 2f) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada por el cine con las formas y modos actuales de utilización de la puesta en escena y la iluminación. 2g) Se han analizado los criterios formales y estéticos de proyectos audiovisuales, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.
--	--

U.T. 4. La escritura audiovisual	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
3. Elabora un guion técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.	
<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
1. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. ▪ Márgenes ▪ Redacción ▪ Maquetación y aspecto	Dado un texto aplicar formato de guion literario.
2. Proceso de construcción del guion literario. ▪ Story-line ▪ Sinopsis ▪ Escaleta ▪ Tratamiento ▪ Guion	Idea para un corto y desarrollarla
3. Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción:	Continuar con la idea del corto. Estructura y giros.

▪ La idea temática y la idea dramática. ▪ El conflicto y la intriga básica. ▪ Planteamiento, desarrollo y desenlace.	
4. Técnicas narrativas para la adaptación de textos al audiovisual.	Dado un relato breve conviértelo en un corto
5. Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: ▪ Características y tipologías de personajes. ▪ Características y funciones de los diálogos audiovisuales	Continuar con la idea del corto. Personajes y diálogos. Ejercicios prácticos
<u>Proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Examen tipo test Examen práctico Ejercicios y actividades Visionado de películas Análisis y comentario crítico de cortos, publicidad y escenas de películas Participación y opiniones críticas	3a) Se han valorado los procesos, características, ventajas y dificultades que plantea la adaptación de una obra literaria preexistente a un guion audiovisual. 3b) Se han construido las secuencias dramáticas del guion literario, siguiendo las fases estandarizadas: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento. 3e) Se ha elaborado la adecuación de los diálogos y soluciones narrativas del guion a las características del tipo de realización y proyecto.

U.T. 5. El guion técnico

Resultados de aprendizaje

3. Elabora un guion técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.

Contenidos

1. Tipos y formatos de guiones técnicos.

Realizar un guion técnico de una obra audiovisual

2. Proceso de transformación del guion literario a guion técnico: la planificación.

Realizar un guion técnico de un guion literario

3. Técnicas de construcción del storyboard. 4. La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.	Realizar un storyboard con capturas de pantalla y hacer marcas de movimiento
<u>Actividades y proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Examen tipo test Examen práctico Ejercicios y actividades Visionado de películas Análisis y comentario crítico de cortos, publicidad y escenas de películas Participación y opiniones críticas	3a) Se han valorado los procesos, características, ventajas y dificultades que plantea la adaptación de una obra literaria preexistente a un guion audiovisual. 3c) Se ha realizado el proceso de transformación de una secuencia dramática, extraída parcialmente de un guion literario, a una estructura propia del guion técnico audiovisual, y a storyboard. 3d) Se ha realizado el storyboard de un guion audiovisual adecuado al estilo narrativo del proyecto de realización. 3f) Se ha marcado la presencia sonora de la música y los efectos en la solución narrativa del guion audiovisual. 3g) Se han aplicado los códigos y soluciones del lenguaje audiovisual en la articulación de los documentos principales de planificación de un guion: guion técnico, storyboard, plantas de decorado y guion de trabajo. 3h) Se han aplicado al guion técnico los criterios formales y estéticos de un proyecto audiovisual, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.

U.T. 6. Análisis de recursos para la producción

Resultados de aprendizaje

4. Determina las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con profesionales y medios técnicos necesarios.

Contenidos

Actividades

1. Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.

Analizar guion literario y técnico y realizar mejoras y ajustes.

▪ Tipología de procesos de la producción audiovisual. ▪ Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.	Elaborar necesidades de recursos humanos, artísticos y técnicos. Desglose en guion.
2. Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto. ▪ Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto ▪ Criterios de selección de materiales escenográficos. ▪ Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización. ▪ Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.	Realizar fichas de desglose y listados. Elaboración de presupuestos de producción audiovisual.
Proc. de evaluación	Criterios de evaluación
Examen tipo test Examen práctico Ejercicios y actividades Visionado de películas Análisis y comentario crítico de cortos, publicidad y escenas de películas Participación y opiniones críticas Realizar un guion y desarrollar un proyecto de audiovisual para la realización de un cortometraje	4a) Se han definido las responsabilidades y funciones de profesionales que concurren en la realización de una obra audiovisual según su tipología (cine, vídeo, multimedia y new media), su alcance y su género. 4b) Se han definido las necesidades de recursos humanos, artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases, a partir del desglose del guion. 4c) Se han definido las características de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual. 4d) Se han definido las características precisas de localizaciones, decorados, estudios, y su correspondiente ambientación, para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual 4e) Se han definido las necesidades precisas de documentación visual, gráfica y sonora,

	para la realización de un proyecto audiovisual, a partir del desglose del guion. 4f) Se han extraído, de los informes de localización, los datos relativos a accesibilidad, distribución espacial, necesidades de adaptación escenográfica y técnica, disponibilidad de seguridad, comunicaciones y otros aspectos necesarios, para garantizar el registro de las secuencias en la localización. 4g) Se ha evaluado la viabilidad técnica de realización de un guion a partir del análisis de su estructura y de la determinación de su necesidad de recursos en un contexto determinado de realización cinematográfica o videográfica.
--	--

U.T. 7. Búsqueda y selección de recursos para la producción	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
5. Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guion y la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto. 6. Realiza pruebas de selección de actores y actrices para obras audiovisuales, valorando las diversas técnicas existentes para conseguir la compatibilidad de la elección con los perfiles de los personajes definidos en el guion.	
<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
1. Ambientación y escenografía: ▪ Construcción de decorados y adaptación de localizaciones para producciones audiovisuales. ▪ Atrezzo, vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización. El espacio escénico para cine y vídeo: ▪ Características del espacio de rodaje. ▪ Instalaciones de suministro eléctrico y generadores autónomos.	Diseñar el espacio escénico. Fichas de necesidades de espacios y cover-set.
2. Procedimientos de localización: ▪ Búsqueda de localizaciones y análisis de documentación. ▪ Informes y fichas de localización.	Localizar y realizar un informe.

▪ Permisos para la localización. ▪ Posibilidades expresivas de decorados y localizaciones. ▪ Técnicas aplicadas a la gestión de contingencias en los espacios escénicos.	
3. Proceso de selección del personal artístico: ▪ Definición de los criterios artísticos y funcionales de las pruebas de selección. ▪ Técnicas de organización de pruebas de selección. 4. Proceso de selección del personal artístico: ▪ Redacción de informes de resultados de actuaciones para la selección. ▪ Técnicas de análisis de las características de los personajes. Modelos de contratación del personal artístico.	Diseñar un casting Crear informes de casting Realizar una selección Ver cortos con interpretaciones deficientes
<u>Proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Examen tipo test Examen práctico Ejercicios y actividades Visionado de películas Análisis y comentario crítico de cortos, publicidad y escenas de películas Participación y opiniones críticas Realizar un guion y desarrollar un proyecto de audiovisual para la realización de un cortometraje	5a) Se ha justificado una relación de posibles localizaciones para la resolución de una grabación audiovisual, indicando los argumentos a favor y en contra, desde la perspectiva estética y narrativa. 5b) Se ha valorado la adecuación, a las necesidades del proyecto narrativo audiovisual, de la documentación, grabaciones, fotografías, planos, Internet, u otras fuentes de información disponible de diferentes localizaciones. 5c) Se han determinado las características de la ambientación de un decorado acorde con las necesidades del guion técnico. 5d) Se han elaborado informes, justificando la elección de localizaciones alternativas (cover set), en caso de contingencias surgidas en las localizaciones elegidas 5e) Se ha realizado el informe de adaptación del estudio o de la localización, en sus aspectos técnicos y escenográficos. 5f) Se ha propuesto un orden de grabación por secuencias adecuado a las posibilidades narrativas, a la combinación de todos los

	recursos técnicos y artísticos, y a la ubicación del estudio de grabación y de las distintas localizaciones. 6a) Se han caracterizado, para las pruebas, las necesidades de actores y actrices protagonistas, para papeles secundarios y episódicos, según los requerimientos artísticos y dramáticos del guion 6b) Se ha elaborado un desglose de tiempos y duraciones de participación de actores y actrices, reflejando las necesidades de vestuario, caracterización y maquillaje adecuadas a la intencionalidad del guion. 6c) Se han especificado los criterios artísticos y funcionales a que deben atenerse las pruebas de selección de actores y actrices y de figuración en función de las características del proyecto. 6d) Se ha diseñado la estructura y características específicas de la prueba de selección de actores y actrices, en un proyecto de realización audiovisual determinado. 6e) Se han redactado informes con los datos recogidos en las pruebas, señalando los criterios de idoneidad de las personas participantes para los distintos papeles. 6f) Se han especificado las necesidades de cada uno de los personajes en cuanto a vestuario, caracterización y maquillaje, a partir de la información extraída del guion. 6g) Se han justificado las personas candidatas que se adecuan a los requerimientos artísticos y dramáticos del guion.
--	--

U.T. 8. La planificación del rodaje	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
7. Planifica el rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual, justificando la distribución de sesiones en función de criterios de idoneidad y organización.	
<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
1. Planificación expresiva de secuencias.	Realizar un plan de rodaje

Elección del modelo de plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto. Técnicas de valoración del tiempo de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes. Procedimientos de organización del orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.	
Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de rodaje/grabación. Técnicas de construcción del plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto. Afectación del modelo de realización al presupuesto de la obra audiovisual.	Realizar un plan de rodaje
<u>Proc. de evaluación</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Examen tipo test Examen práctico Ejercicios y actividades Visionado de películas Análisis y comentario crítico de cortos, publicidad y escenas de películas Participación y opiniones críticas Planificar el rodaje del proyecto de cortometraje	7a) Se han asignado los recursos humanos y materiales necesarios en cada secuencia de producción del proyecto audiovisual, a partir de las listas de desglose. 7b) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto audiovisual. 7c) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto audiovisual, con criterios comunicativos, de optimización de recursos y de tiempo. 7d) Se ha elaborado el plan de rodaje/grabación, ajustándose al presupuesto establecido e incluyendo soluciones alternativas en previsión de las contingencias que pudieran surgir. 7e) Se han aplicado técnicas de organización para reflejar, en el plan de rodaje, las necesidades, los horarios de comparecencia y los tiempos previstos. 7f) Se ha distribuido la información a las diferentes personas responsables del

	proyecto, para la correcta gestión de sus equipos.
--	--

5.2. Contenidos transversales

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Estos aspectos se evaluarán en el apartado de actitud:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Creatividad
- TIC y nuevas tecnologías

8. Evaluación

8.1. Evaluación ordinaria

La evaluación es continua. Se realizarán actividades y ejercicios en clase y alguna tarea en casa cuando sea necesario para completar actividades o complementar conocimientos. Al menos el primer trimestre debería ver varias películas y realizarán preguntas en clase.

Además se realizará un examen al final del trimestre sobre los contenidos impartidos de preguntas a desarrollar o tipo test. También se realizará pruebas o partes prácticas relacionadas con los ejercicios realizados durante el trimestre.

En el tercer trimestre se puede elaborar un proyecto que a efectos de calificación equivaldrá a un examen práctico.

También se evaluarán los contenidos trasversales reflejada en el trabajo en equipo, iniciativa y otros valores dentro de la calificación de las prácticas y actividades habituales del aula y de las actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades en grupo se podrán valorar con calificaciones individuales, de grupo o mixtas en función del trabajo realizado por el alumnado y del tipo de actividad a criterio del profesor.

8.2. Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo está marcado en 5 faltas en el primer trimestre, 5 en el segundo y 4 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no se realizarán de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

8.3. Evaluación final

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar el periodo ordinario dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará una prueba que consistirá en varios exámenes teóricos y prácticos similares a los realizados durante el curso de cada una de las evaluaciones no superadas. Además deberán entregar los ejercicios no realizados o repetir los suspensos.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación usados durante el curso. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones.

8.4. Evaluación extraordinaria. Actividades de recuperación estival

Los alumnos que suspendan la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de aprobar en una evaluación extraordinaria en septiembre.

Durante el verano los alumnos suspensos deberán realizar varios trabajos y ejercicios que versarán sobre los contenidos no superados. En los primeros días de septiembre realizarán varias pruebas similares a las realizadas durante el curso.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en la prueba final de junio. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones.

11.3 Actividades de recuperación para alumnos de segundo con el módulo pendiente

Los alumnos de segundo con el módulo pendiente deberán realizar actividades de recuperación durante el curso. Se establecerá un programa de tareas para realizar y entregar periódicamente. El profesor informará al alumno de este programa al principio de curso.

Además se realizará una prueba teórico-práctica en las fechas que determine Jefatura de estudios.

9. Criterios de calificación

La calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el siguiente baremo entre las notas del mismo:

Exámenes. 60%

- Pruebas tipo test o desarrollo
- Exámenes prácticos

Prácticas y proyectos. 30%

Ejercicios de clase 10%

En el caso de los alumnos que sigan el sistema alternativo de evaluación, que acudan a la evaluación final o a la evaluación extraordinaria, la calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el mismo baremo. Deben entregar el trabajo de clase y en caso de que no sea posible será sustituido por una prueba práctica o trabajos para realizar en casa sobre los contenidos trabajados en clase.

Se obtendrá la calificación final de la media aritmética de las tres notas trimestrales. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones.

Procesos de la Realización en Cine y Video.

Daniel Rivaya Menéndez

Juana Casillas Jiménez

4.Contenidos:

4.1. Secuenciación y contenidos

<i>Secuenciación y distribución</i>			
<i>Ev.</i>	Unidades de trabajo secuenciadas	<i>Cronología</i>	<i>Horas</i>
1ª Evaluación	U.T. 0. Presentación	Septiembre	2
	U.T. 1. Principios básicos audiovisuales	Octubre/Nov	35
	U.T. 2. Localizaciones y permisos	Diciembre	10
2ª Evaluación	U.T. 3. Dirección de ensayos	Enero/Febrero/Marzo	40
3ª Evaluación	U.T. 4. Dirección del rodaje	Abril/Mayo	40
	U.T. 5. Organización de la postproducción	Mayo/Junio	5

Esta temporalización podrá sufrir modificaciones en función del ritmo de aprendizaje de los alumnos y de las necesidades educativas que se detecten.

4.2 Unidades de trabajo

U.T. 1. Principios básicos audiovisuales

Resultados de aprendizaje

1. Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.

Contenidos	Criterios de evaluación
▪ Etapas y proceso de trabajo en la realización de un producto audiovisual ▪ Equipos humanos y sus tareas: ▪ Técnicas de análisis de la documentación técnica del proceso de rodaje/grabación: – Plan de rodaje/grabación. – Listados de recursos. – Órdenes de trabajo para equipos artísticos y técnicos. Preparación de informes para el día de rodaje. • Organización y control de los procesos mecánicos del rodaje/grabación con una o varias cámaras: ◦ Adaptación del emplazamiento de cámaras según la finalidad y expresividad de la realización, elección de objetivos y altura. ◦ Adaptación de los movimientos de maquinaria de rodaje y soportes de cámara según la realización. ◦ Adaptación de la iluminación en el rodaje/grabación. ◦ Control de la escenografía. ◦ Definición de la grabación de los aspectos sonoros en el rodaje/grabación	a) Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros b) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias. c) Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia. d) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion. e) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros f) Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar g) Se han elaborado las órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto. h) Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumnado debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.

- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual

U.T. 2. Localizaciones y permisos

Resultados de aprendizaje

2. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.

Contenidos

- Verificación de la adecuación del equipamiento técnico en la localización o set de rodaje.
- Técnicas de control del acondicionamiento técnico de las localizaciones.
- Técnicas de resolución de la logística.
- Verificación, en la localización o set de rodaje, del funcionamiento de los equipos técnicos.
- Procedimientos de verificación de las instalaciones y los espacios de rodaje:
 - Comprobación de la instalación, emplazamiento y adecuación del decorado.
 - Comprobación de los elementos de atrezzo y control de la escenografía.

Criterios de evaluación

- a) Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.
- b) Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma.
- c) Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.
- d) Se ha comprobado la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias.
- e) Se ha comprobado la adecuación de efectos y cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumnado debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual

U.T. 3. Dirección de ensayos

Resultados de aprendizaje

3. Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.

Contenidos

- Comunicación con el personal durante los ensayos: citaciones, convocatorias y órdenes de transporte.
- Técnicas de ensayos con personal técnico: evaluación de tiempos y duraciones en la puesta en escena.
- Técnicas de ensayos con personal artístico:
 - Técnicas de dirección de actores, figurantes y especialistas.
 - Organización del trabajo de la figuración durante los ensayos.
 - Organización del trabajo de especialistas y efectos especiales.

Criterios de evaluación

- a) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos, por parte de los equipos humanos artísticos y técnicos intervinientes.
- b) Se han efectuado los ensayos del equipo artístico de la secuencia que se va a rodar o grabar marcando directrices según el guion de trabajo.
- c) Se ha comprobado, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones.
- d) Se ha establecido un sistema de comprobación de pruebas y test de cámaras para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística.
- e) Se ha comprobado, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la modalidad interpretativa idónea.
- f) Se han elaborado informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en ulteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumnado debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.

Trabajos prácticos tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual	
U.T.4. Dirección del rodaje	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
4. Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
• Técnicas de elaboración de documentación para el rodaje/grabación: ◦ Adaptación de los documentos de planificación de rodaje: guion técnico y storyboard. ◦ Elaboración de los partes de cámara y otros documentos de rodaje/grabación. • Aplicación de técnicas de realización en el rodaje/grabación. ◦ Control y realización del plano secuencia, plano máster y planos de cobertura. ◦ Resolución de escenas de diálogo. ◦ Técnicas de identificación de la claqueta. ◦ Control del mantenimiento de la continuidad formal. • Técnicas de rodaje/grabación con escenografía virtual y efectos ópticos. • Valoración de la toma y control de sonido. • Prevención de riesgos profesionales y ambientales durante el rodaje.	a) Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guion. b) Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia, coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guion técnico. c) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida. d) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta. e) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezzo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena. f) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma. g) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción. h) Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos

	durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual. i) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.
Procedimientos e instrumentos de evaluación	
– Exámenes escritos: preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumnado debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase. – Trabajos prácticos tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual	
U.T.5. Organización de la postproducción	
Resultados de aprendizaje	
5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.	
Contenidos	Criterios de evaluación
• Técnicas de preparación de la documentación técnica para la fase de montaje y postproducción. • Planificación previa del montaje y la postproducción. ◦ Adaptación de formatos para el montaje. ◦ Selección del material para el montaje de imagen. ◦ Selección del material para el montaje de sonido. ◦ Realización del guion de montaje. • Gestión, control, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje. • Procedimientos de cierre de la documentación técnica del rodaje/grabación.	a) Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras. b) Se han minutado las cintas de vídeo con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto. c) Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original. d) Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones. e) Se ha elaborado un guion de montaje para la planificación del montaje y/o

	postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas. f) Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.
Procedimientos e instrumentos de evaluación	
– Exámenes escritos: preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumnado debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase. – Trabajos prácticos tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual.	

5.2. Contenidos transversales

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Estos aspectos se evaluarán en el apartado de actitud:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Creatividad
- TIC y nuevas tecnologías

8. Evaluación

8.1 Evaluación ordinaria

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

El alumnado obtendrá en cada evaluación (tres trimestres) una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes (parte teórica, parte práctica y actitud). Será necesario llegar al 5.00 para poder aplicar estos porcentajes en cada una de las partes.

Siempre y cuando la parte decimal sea cinco o superior, se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero.

Para conocer la nota final del alumnado se le aplicará una media aritmética obteniendo así la calificación final en JUNIO.

Se han de superar las tres evaluaciones con nota igual o superior al cinco para hacer la media aritmética.

8.2 Procedimiento de evaluación alternativo

Aquellos/as alumnos/as, a los que reiteradas faltas de asistencia a clase, no se pudiera aplicar la evaluación continua, realizarán un **sistema alternativo de evaluación (SAE)**

Cuando el alumno acumule más del **15% de faltas de asistencia** del trimestre deberá acudir a un **sistema alternativo de evaluación**. Esté alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado tanto en el grupo matutino como en el vespertino en 7 faltas en el primer trimestre, 7 en el segundo y 6 en el tercero .

Al final de curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de los trimestres en los que no ha podido asistir. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

El sistema alternativo de evaluación tendrá sus propios criterios de calificación. Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar.

Se ha establecido en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos/as que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

Los/as alumnos/as que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por cada profesor de que se les aplicará dicho procedimiento y firmarán haberse enterado. En el caso de que los alumnos no puedan firmar se les comunicará a través del tablón de anuncios.

Se tendrá en cuenta para el cómputo de faltas de asistencia los retrasos acumulados. Tres retrasos se contabilizarán como una falta de asistencia completa.

8.3 Evaluación final

Al final del curso se realizará una Prueba de evaluación final, con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso. A esta prueba podrán asistir todos los alumnos y alumnas que no hayan perdido la evaluación.

8.4 Evaluación extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado alguna evaluación realizarán una recuperación de la misma en septiembre . El/la alumno/a realizará solamente la recuperación de las partes que no haya superado en la evaluación:

En el caso de evaluación no superada debido a algún examen teórico suspenso: el/la alumno/a tendrá que realizar una prueba de recuperación de dichos exámenes y además, si el/la profesor/a lo considera oportuno, el/la alumno/a tendrá que entregar ejercicios o tareas relacionadas con la materia de los exámenes suspensos.

En el caso de evaluación no superada debido a un trabajo el/la alumno/a deberá realizarlo.

Un alumno podría tener la evaluación no superada por varios de los puntos tratados anteriormente, para aprobar la evaluación se le aplicarán los criterios expuestos en cada punto.

El alumnado que vaya a presentarse a la Prueba de evaluación extraordinaria en el mes de septiembre , recibirá información de la profesora acerca de la naturaleza de las pruebas que va a afrontar, así como un Plan de recuperación adaptado a las necesidades de cada alumna y alumno.

El trabajo o trabajos serán entregados y/o defendidos el mismo día que se realice la prueba de evaluación extraordinaria, salvo que la profesora indique una fecha distinta. Ésta será comunicada públicamente en el tablón de anuncios del centro.

8.5. Programa de recuperación para alumnos de 2º con el módulo pendiente

Se deben establecer actividades y ejercicios no presenciales para obtener un seguimiento del alumno durante el curso. Un mes antes de la evaluación final se realizarán las pruebas que completen su evaluación

9. Criterios de calificación

La calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el siguiente baremo entre las notas del mismo:

Exámenes. 50%

- Pruebas tipo test o desarrollo
- Exámenes prácticos

Prácticas y proyectos. 30%

Ejercicios de clase 20%

En el caso de los alumnos que sigan el sistema alternativo de evaluación, que acudan a la evaluación final o a la evaluación extraordinaria, la calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el mismo baremo. Deben entregar el trabajo de clase y en caso de que no sea posible será sustituido por una prueba práctica o trabajos para realizar en casa sobre los contenidos trabajados en clase.

Se obtendrá la calificación final de la media aritmética de las tres notas trimestrales. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones.

Cualquier indicio de plagio o copia de algún trabajo que no sea propio obtendrá a calificación numérica de cero. La reiteración de este hecho supondrá un suspenso directo en la evaluación en que se produjera esta circunstancia.

Las memorias/ejercicios se entregarán en fecha y forma indicadas por el profesor/a, habitualmente una semana después de ser propuestos en clase. Una vez pasada la fecha de entrega se podrá seguir entregando con tope el día del examen final correspondiente a esa evaluación pero la nota será como máximo de un cinco.

La elección final del porcentaje concreto de pruebas escritas y actividades prácticas para los distintos trimestres puede variar en función de la envergadura de las pruebas prácticas o del número de pruebas prácticas que se hagan en cada trimestre. El alumnado será informado con antelación a la realización de las pruebas escritas de cada evaluación.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

a) Pruebas escritas (tipo test y/o preguntas abiertas) .

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba escrita son los siguientes:

En el caso de cuestiones:

- Responder con claridad a lo que se pregunta.
- Desarrollar la explicación a través de los conceptos principales.
- Utilizar argumentos debidamente razonados basados en los conocimientos teóricos adquiridos.
- Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la materia.

- Buena ortografía.

b) Pruebas prácticas (propuesta de actividades).

- Estas actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma siguiendo las pautas que recoja la ficha de actividad que previamente ha sido explicada por el profesor. El retraso en la entrega podrá suponer una calificación de 0 puntos.
- Las actividades en grupo exigen la participación y el esfuerzo de todos los integrantes del grupo, la responsabilidad de la nota final es del grupo, aunque sí así lo considera la profesora en algunas propuestas de trabajo podrán existir dos notas, una individual y otra de grupo.
- La copia/plagio total o parcial de un trabajo conlleva el suspenso del mismo.
- Algunas de estas pruebas contemplará también la presentación y defensa en clase.

Los aspectos que se valorarán positivamente en los trabajos prácticos:

- Cumplir con los requisitos formales que exige el trabajo y que se especifican en la ficha de actividad
- Cumplir con los criterios de calidad requeridos
- La buena presentación del trabajo y la buena exposición en clase cuando así se exija.
- Cumplir también (cuando así proceda) con lo exigido en el apartado de “pruebas escritas”.
- Respetar a los compañeros y al profesor.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase.
- Demostrar responsabilidad, organización y capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

PLANIFICACIÓN DEL MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

Ana María Herranz LEÓN

Jesús Bayón Llera

4.- Contenidos:

Secuenciación y distribución			
Ev	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
1ª Evaluación	U.T. 0. Presentación	20/09 – 24/09	2
	U.T.1. Planificación del proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual:	25/9 al 26/10	35
	U.T. 2. Introducción de los medios en el sistema de edición:	29/10 al 14/12	35
2ª Eval.	U.T. 3. Generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios:	17/12 al 22/03	82
3ª Evaluación	U.T. 4. Ordenación de los materiales de imagen, sonido e infográficos:	25/03 al 03/05	35
	U.T. 5. Evaluación de las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje:	06/05 al 7/06	35
		Horas totales	224

U.T. 0. Presentación:

Resultados de aprendizaje

1. Permitir un conocimiento inicial y romper barreras sociales a efectos de favorecer la comunicación entre los componentes del grupo.
2. Que el alumnado adquiera una visión global de la programación de la materia, de su estructura, objetivos,...
3. Conocer los conocimientos de partida del alumnado frente a los conocimientos que se desarrollarán en el módulo.

Contenidos

Criterios de evaluación

La programación didáctica. Contribución del módulo al ciclo formativo. Objetivos del módulo Criterios de evaluación	
Procedimientos e instrumentos de evaluación	
Procedimientos: a) Realizar un test de inicio de curso, donde se preguntará al alumnado sobre sus conocimientos previos y sobre distintos conceptos o procedimientos relacionados con el módulo. b) Realizar una actividad práctica donde se puedan evaluar las destrezas digitales del alumnado respecto al uso de las herramientas informáticas y los software de edición.	
Proyector de vídeo. Reproductores de vídeo y audio. Equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción. Altavoces. Cuestionarios.	

U.T.1. Planificación del proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual:	
Resultados de aprendizaje	
2. Planifica el proceso de montaje y postproducción de un programa audiovisual, relacionando las características de las plataformas de edición y condicionantes del diseño, con los objetivos técnicos del proyecto.	
Contenidos	Criterios de evaluación
Características de las salas de montaje y postproducción para cine, vídeo y TV. Concepto de “edición lineal” y “edición no-lineal”. Preparación de la edición no-lineal: - Identificación del proyecto. - Creación de archivos media: bins y clips	a) Se han definido las características que debe cumplir la empresa de postproducción y la sala de edición para la realización del montaje de un producto audiovisual a partir del análisis de su estructura, prestaciones y de las características del proyecto. b) Se han definido las características que debe cumplir la plataforma empleada para llevar a cabo el proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual.

Fases y funciones profesionales implicadas en el montaje y postproducción de audiovisuales.	
Técnicas de planificación de procesos de montaje y postproducción: diagramas de tiempos y actividades.	g) Se ha realizado el diagrama de tiempos y actividades para la realización del proceso del montaje y postproducción de un producto audiovisual en todas sus fases, elaborando los documentos técnicos y considerando la optimización de recursos y tiempo.
Plataformas y sistemas de edición y postproducción de imagen y sonido.	
Características técnicas de los formatos de vídeo, cine, fotografía y sonido en relación con el montaje y la postproducción de audiovisuales.	c) Se ha decidido el formato de vídeo y de sonido, su compresión, las posibilidades de multigeneración y otros parámetros técnicos que hay que considerar, para aplicarlos en el proceso técnico de montaje de un producto audiovisual. d) Se han valorado las características más relevantes de los distintos formatos digitales y analógicos de la imagen fotográfica, su compatibilidad y los condicionantes del diseño, en el proceso de montaje de un producto audiovisual. e) Se han definido las características técnicas del formato de archivo de creación de gráficos y su compatibilidad para su aplicación en el montaje de un producto audiovisual.
Técnicas de digitalización de imagen y sonido y su relación con el montaje y la postproducción: compresión de vídeo, y codecs.	
Técnicas de multigeneración de imagen y sonido.	
Transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones: formatos OMF, MXF y AAF.	f) Se han definido las características del sistema elegido para la transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones activas, en la realización del montaje de un producto audiovisual y para el intercambio de medios con otras plataformas audiovisuales.
Procedimientos e instrumentos de evaluación	
Procedimientos: Explicar la tipología de empresas especializadas en servicios de postproducción.	

Análisis de las actividades que se realizan en las salas de edición en función de las exigencias del proyecto audiovisual.

Explicar configuraciones características de ediciones lineales identificando las fuentes de video-audio,,...

Identificar los tipos de conexionado.

Realizar ejercicios de edición laborados, explicados y ejecutados previamente por el profesorado. Los ejercicios resumirán técnicas básicas que incluyan: edición por corte, por mezcla de fuentes (A/B Roll u otros) y por selección de tipo de edición (Insertos y Ensamblados).

Explicar configuraciones de ediciones no lineales mediante ordenador sobre disco duro o con ordenador con magnetoscopio externo.

Realizar diversos ejercicios de edición no lineal. El alumnado aprenderá las formas de organizar la información y material de edición en un sistema de edición no lineal.

Explicar los parámetros técnicos de los formatos de video tales como muestreo (4:2:2 y otros), resolución (bits), compresión y frecuencia de muestreo (MHz/bits) y flujo de transmisión entre otros.

Analizar las características y propiedades de los formatos (formatos y codecs adecuados para la realizar la multigeneración, valorando entre otros los estándares MJPEG, MPEG-2, DivX, MPEG-4, MPEG-H, H264 entre otros (...). De igual manera se introducirá el concepto de formato contenedor AVI, MPG, MOV (Contenedor de QuickTime), ASF (Contenedor de WMV y WMA), Ogg, OGM, RMVB, WebM y Matroska.

Explicar formatos “sin pérdidas” adecuados para trabajos de postproducción (por capas) o pensados para las exportaciones-importaciones (sujetos a deterioro en los procesos de multigeneración). Además de los indicados arriba, se valorarán otro tipo de formatos como el Avid DNxHD, el Cineform, (...).

Explicar los parámetros técnicos de los formatos de audio tales como canales digitales, frecuencia de muestreo (kHz), resolución (bits), compresión y CUE, entre otros.

Explicar las características y propiedades de la imagen química soportada en emulsión química (común a fotografía y cine) analizando sus características: grano, contraste, sensibilidad, escala tonal y latitud de exposición.

Explicar las características y propiedades de la imagen digital (fotográfica y de creación gráfica) analizando las características de resolución, profundidad de color y compresión de los formatos más habituales que trabajan con y sin pérdidas (TIFF, TARGA, RAW, JPEG, GIF, PNG, PSD entre otros)

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán:

- Pruebas teóricas-prácticas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:

- Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.

- Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
- Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades
- Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...
- Observación de la actitud del alumnado frente al trabajo y capacidad emocional: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, espíritu emprendedor, creatividad, participación, trabajo en equipo, habilidades sociales, autoestima, empatía,...
- Observación del uso correcto del equipamiento y de las distintas medidas de prevención laboral y de salud; de las nuevas tecnologías,..
- Observación de la actitud del alumnado ante sus compañeros respecto a valores como la igualdad, derechos humanos, interculturalidad.

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Estimar los equipos necesarios para llevar a cabo el proceso de edición lineal al corte, dibujar un diagrama de bloques y conectar los equipos.
- A partir de las imágenes grabadas y el guión técnico elaborado por los alumnos en el módulo de “Realización en cine y vídeo”, llevar a cabo la fase de visionado y selección de imágenes. Elaborar un guión de montaje. Editar el vídeo al corte a partir del guión de montaje, en modo ensamble y en modo inserto.
- Estimar los equipos necesarios para llevar a cabo el proceso de edición lineal A/B Roll, dibujar un diagrama de bloques y conectar los equipos.
- A partir de las imágenes grabadas y el guión técnico elaborado por los alumnos en el módulo de “Realización en cine y vídeo”, llevar a cabo la fase de visionado y selección de imágenes. Elaborar un guión de montaje. Editar el vídeo en modo A/B Roll a partir del guión de montaje.
- Describir del proceso de edición lineal de vídeo.
- Describir las diferencias entre la edición lineal y la edición no lineal de vídeo, y las ventajas de ésta última.
- Explicar las características y diferencias entre la edición on-line y la edición off-line.
- Describir las características de las estaciones de edición de vídeo no lineal.
- Describir las características de los softwares de edición de vídeo no lineal.
- Describir los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo la edición no lineal de vídeo a partir de una fuente de vídeo analógica y a partir de una fuente de vídeo digital.
- A partir de unas especificaciones dadas, estimar los equipos necesarios para llevar a cabo el proceso de edición no lineal, dibujar un diagrama de bloques y conectar los equipos.
- Describir el proceso de edición en modo inserto y en modo ensamble.
- Explicar la importancia del TC en el proceso de edición.
- Describir las características de los equipos técnicos que intervienen en el proceso de edición lineal de vídeo.
- Dibujar un diagrama de bloques de una sala de edición lineal al corte.

- Dibujar un diagrama de bloques de una sala de edición lineal A/B Roll.
- Editar un vídeo al corte en modo inserto y en modo ensamble.
- Editar un vídeo en modo A/B Roll.
- Estimar los equipos necesarios para llevar a cabo el proceso de edición no lineal, dibujar un diagrama de bloques y conectar los equipos.
- Visionar fragmentos seleccionados de películas y elaborar su guión de montaje.
- Elaborar un guión de montaje a partir de un guión técnico.
- Visionar unas imágenes y hacer una valoración y selección de las mismas. Elaborar un guión de montaje a partir de las imágenes seleccionadas y del guión técnico.
- Extraer el guión de dos documentales. Analizando sus técnicas de realización.
- Describir el proceso de visionado que precede a la elaboración del guión de montaje.
- Describir cómo se elabora un guión de montaje a partir de un guión técnico.
- Llevar a cabo la fase de visionado y la elaboración del guión de montaje a partir de unas imágenes y de un guión técnico.
- Llevar a cabo diversas operaciones de compresión de las señales de video y audio, evaluando los formatos y codecs empleados y valorando el trinomio calidad-nivel de compresión-tamaño de archivo generado.
- Realizar una práctica guiada consistente en la adecuación de imágenes y archivos gráficos compatibles con las resoluciones de trabajo estándar, como 720 x 576 en PAL y de 1280 x 720 16/9 ó 1920 x 1080 16/9 en alta definición.
- Una prueba práctica sobre los ejercicios de edición no lineal.

Materiales

Proyector de vídeo.

Reproductores de vídeo y audio.

Ordenador.

Altavoces.

Conexión a internet.

Bibliografía.

Apuntes,

catálogos,

materiales audiovisuales,

videos,

equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción,

magnetoscopios y decks

U.T. 2. Introducción de los medios en el sistema de edición:

Resultados de aprendizaje

3. Introduce los medios en el sistema de edición, valorando la disposición y la calidad técnica de los materiales y relacionándolos con la consecución de los requerimientos de calidad establecidos en el proyecto de montaje y postproducción audiovisual.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Técnicas de identificación externa de los soportes físicos.	a) Se ha verificado la correcta identificación externa de los soportes físicos (magnéticos, ópticos y fotosensibles) de los medios y la correspondencia de su contenido con el indicado en la documentación del programa que se va a montar: guión, escaleta y partes de cámara, entre otros.
Técnicas de minutado del material de rodaje y captación.	b) Se ha minutado y descrito pertinentemente el contenido de los soportes físicos, para su posterior identificación en el montaje de un producto audiovisual.
Técnicas de realización de compactados de los soportes físicos de los medios.	c) Se han realizado compactados, copias de visionado con códigos de tiempo en pantalla, duplicados y/o conversiones de formatos de los soportes físicos, para compatibilizarlos con los medios técnicos y herramientas de postproducción elegidos en el montaje.
Gestión del código de tiempo en materiales de vídeo/audio.	d) Se ha comprobado la integridad de los códigos de tiempo y se ha reescrito en caso de discontinuidad, interrupción o sincronización deficiente.
Procedimientos de evaluación de la calidad técnica de las secuencias de imágenes, audio y material gráfico.	e) Se han verificado la disponibilidad y la calidad técnica de todas las imágenes, audio y material gráfico, asegurando su correspondencia con el estándar de calidad requerido en la documentación del proyecto audiovisual objeto de montaje.
Configuración, conexión y operación de sistemas de edición lineal y no lineal.	f) Se ha configurado, conexiónado y ajustado el equipo completo de edición lineal o no lineal, así como sus periféricos, controlando los recorridos del flujo de señales y realizando operaciones de comprobación.
Captura e ingesta de medios a un sistema de edición desde fuentes analógicas y digitales.	g) Se ha realizado la captura o recaptura de medios a un sistema de edición desde fuentes de vídeo y audio, analógicas o digitales, o desde

	archivos digitales con o sin conversiones de formato.
Técnicas de corrección de defectos e incidencias de materiales contenedores de medios.	h) Se ha elaborado un listado de incidencias, defectos y particularidades detectadas en el visionado y se han aplicado las medidas oportunas para su corrección.
Procedimientos e instrumentos de evaluación	
Procedimientos Realizar una exposición sobre la manera de identificar cintas de trabajo y otras fuentes, asociándolos a la escaleta o guión. Explicar prácticamente las características de conexionado para la captura y edición con TC en ediciones lineales y no lineales (en este caso, mediante tarjetas capturadoras de vídeo, tarjetas de memoria y protocolo FireWire), evaluando la calidad de la señal. Seleccionar los clips de cada toma mediante el marcaje de entrada y salidas en el código de tiempos, identificando su contenido y teniendo en cuenta la duración prevista en el guión de montaje. Exponer la metodología a emplear para ordenar y clasificar los clips por secuencias, tomas válidas y duración. A partir del guión técnico elaborado por los alumnos en el módulo de “Realización en cine y vídeo” y las imágenes grabadas, llevar a cabo la fase de visionado y selección de imágenes. Elaborar un guión de montaje. Capturar las tomas seleccionadas a partir del material bruto mediante el programa de edición no lineal. Editar el vídeo. Exportar el master. Describir el proceso de edición no lineal de vídeo: captura, edición y exportación. Explicar las características del vídeo analógico y del vídeo digital, sus diferencias y las ventajas del último. Describir las características de los diferentes formatos de vídeo digital. Editar un vídeo a través de un software de edición no lineal de video. Instrumentos de evaluación Los instrumentos de evaluación a utilizar serán: · Pruebas teóricas-prácticas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en: • Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente. • Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo. • Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...	

- Observación de la actitud del alumnado frente al trabajo y capacidad emocional: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, espíritu emprendedor, creatividad, participación, trabajo en equipo, habilidades sociales, autoestima, empatía,...
- Observación del uso correcto del equipamiento y de las distintas medidas de prevención laboral y de salud; de las nuevas tecnologías,...
- Observación de la actitud del alumnado ante sus compañeros respecto a valores como la igualdad, derechos humanos, interculturalidad.

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Realizar ejercicios de captura y edición desde cinta (método manual de entrada y salida, por lotes o cortes automáticos y por método directo o completo), selección y minutado de tomas válidas por código de tiempo (TC), marcaje por TC de tomas válidas sin captura a cisco, edición Off line desde cinta y recaptura física real de tomas válidas en disco mediante TC, evaluando la calidad de la señal.
- Valorar y realizar copias de visionado, duplicados y conversiones de formato.
- Realizar ejercicios de captura y edición desde tarjetas de memoria (SD / Compact Flash) donde se realizarán operaciones análogas: minutado de tomas válidas y trabajo con TC (...) evaluando la calidad de la señal.
- Se han realizado montajes, aplicando transiciones, estilo y ritmo coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.

Materiales

Proyector de vídeo.

Reproductores de vídeo y audio.

Ordenador.

Altavoces.

Conexión a internet.

Bibliografía.

Apuntes,

catálogos,

materiales audiovisuales,

videos,

equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción,

magnetoscopios y decks

U.T. 3. Generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios:

Resultados de aprendizaje

4. Realiza los procesos de generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios, que sean necesarios para el montaje y postproducción de un producto

audiovisual, especificando las características técnicas y operativas de las plataformas, sistemas y herramientas que se van a utilizar.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Plataformas y herramientas de software para la creación de efectos especiales, grafismo y rotulación.	a) Se han seleccionado la plataforma y las herramientas más adecuadas para la creación de los efectos, grafismo y rotulación, de acuerdo con los requerimientos técnicos del proyecto audiovisual en fase de montaje.
Procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación.	b) Se han realizado los procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación aplicables al proyecto. c) Se han definido las características técnicas y operativas de la herramienta adicional de software que hay que utilizar para crear los efectos que no se pueden obtener directamente en la plataforma de edición y que deberán ser realizados en una plataforma externa.
Técnicas de edición y tratamiento de imagen fotográfica para proyectos de montaje audiovisual.	d) Se ha editado la imagen fija para su inclusión en el montaje del proyecto audiovisual.
Técnicas de creación de efectos especiales en postproducción.	f) Se han generado las máscaras necesarias para la composición de imágenes del producto audiovisual que así lo requieran.
Técnicas de creación de grafismo e ilustración en postproducción: • Preparación y configuración de gráficos para proyectos audiovisuales. • Tratamiento y edición de imagen vectorial para el montaje audiovisual.	e) Se han generado los efectos, gráficos y rotulaciones previos al montaje de un producto audiovisual, en aplicaciones adicionales.
Protocolos de intercambio entre plataformas.	g) Se ha realizado la captura y registro, en un soporte de intercambio, de los materiales que hayan de ser enviados a una plataforma externa. h) Se ha elaborado un informe indicando las pautas para la generación de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación, en aquellos procesos que hay que realizar en una plataforma externa.
<u>Procedimientos e instrumentos de evaluación</u>	

Procedimientos

Realizar una explicación sobre las características técnicas de los archivos generados por los programas de creación de bitmaps (pixel y resolución) y por programas vectoriales (cálculo de vectores formados por curvas matemáticamente).

Prevía introducción al interface del programa de gráficos, explicar y realizar secuencialmente una serie de ejercicios que deberán ejecutarse seguidamente por el alumno o alumna.:

- Creación de bitmaps y gráficos en función del formato de salida (ajuste del modo, profundidad de color, resolución y dimensiones).
- Corrección de dominantes de color y operaciones de ajuste de imagen.
- Retoque digital y empleo de herramientas de dibujo y pintura, enfoque-desenfoque, sub y sobreexposición. Transformaciones de color y efectos de volumen.
- Edición de curvas de Bezier: puntos de control, nodos de anclaje y manejadores.
- Clonación de imágenes.
- Técnicas de selección y trabajo por capas y canales.
- Edición de textos para titulación.
- Aplicación de filtros.
- Trazado y vectorización de imágenes de mapa de bits.
- Operaciones booleanas y combinación de objetos.

Capturar imágenes pregrabadas y realizar su procesamiento digital añadiendo transparencias:

- Preparación de imágenes con máscaras.
- Preparación de imágenes con canal alpha.
- Creación de secuencias animadas de imágenes fijas.

Explicar las características técnicas y operativas de las plataformas, sistemas y programas para la generación de efectos de postproducción, realizando una introducción al interface o espacio de trabajo de la aplicación elegida.

Práctica donde el alumnado procederá a animar imágenes fijas y material gráfico, realizando las siguientes acciones:

- Edición y animación de keyframes.
- Edición de modificaciones de Bézier.
- Interpolaciones.
- Cambios de velocidad.

Práctica donde el alumnado procederá a crear diferentes máscaras sobre material de video, realizando las siguientes acciones:

- Creación y edición de máscaras.
- Animación de máscaras.
- Creación de trayectorias con máscaras.
- Aplicación de efectos de máscaras.
- Trabajo con máscaras y capas de forma.

- Edición de la máscara frame a frame.

Practica donde el alumnado procederá a realizar ejercicios de “Track matte” de tipo Luminancia y de tipo alpha.

Practica donde el alumnado procederá a realizar ejercicios de creación y edición de texto, realizando el siguiente tipo de acciones:

- Edición de capas de texto.
- Empleo de paneles carácter y paragraph.
- Operaciones con animadores de texto.
- Trabajo con selectores.

Práctica donde el alumnado procederá a realizar ejercicios de “rastreo de mocha” de una secuencia de video y vinculación a objeto nulo.

Práctica donde el alumnado practicará con diferentes fondos o blackgrounds que ofrede el programa por defecto y la posibilidad de editarlos.

Práctica donde el alumnado procederá a probar la animación, mediante su importación a un programa de video.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán:

· Pruebas teóricas-prácticas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:

- Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
- Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
- Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades

· Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...

· Observación de la actitud del alumnado frente al trabajo y capacidad emocional: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, espíritu emprendedor, creatividad, participación, trabajo en equipo, habilidades sociales, autoestima, empatía,...

· Observación del uso correcto del equipamiento y de las distintas medidas de prevención laboral y de salud; de las nuevas tecnologías,...

· Observación de la actitud del alumnado ante sus compañeros respecto a valores como la igualdad, derechos humanos, interculturalidad.

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Pruebas sobre la creación de títulos y gráficos para audiovisuales

– El alumnado deberá realizar una prueba de carácter práctico, pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades.
Materiales Proyector de vídeo. Reproductores de vídeo y audio. Ordenador. Altavoces. Conexión a internet. Bibliografía. Apuntes, catálogos, materiales audiovisuales, videos, equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, magnetoscopios y decks

<i>U.T. 4. Ordenación de los materiales de imagen, sonido e infográficos:</i>	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
5. Ordena los materiales de imagen, sonido e infográficos, según su contenido, aplicando criterios clasificatorios que faciliten su uso en las fases posteriores del proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
Procedimientos de organización de los materiales del proyecto de edición mediante aplicaciones informáticas.	a) Se han generado los clips de imagen y sonido correspondientes a cada toma, identificando su contenido y asignando los puntos de entrada y salida según la duración prevista en el guión de montaje.
Procedimientos de gestión de archivos de medios.	b) Se han clasificado y agrupado los clips por secuencias, tomas válidas y duración, para facilitar su localización en la sesión de montaje. d) Se han clasificado e identificado los materiales de terceras partes introducidos en el sistema para su posible utilización en el montaje, cuando no estén libres de derechos o cuando sean susceptibles de declaración de uso.

	f) Se han sincronizado los brutos procedentes de diferentes fuentes que han realizado un registro simultáneo.
Procedimientos de clasificación de materiales para la elaboración de efectos.	c) Se han identificado, clasificado y seleccionado los segmentos de imagen, audio, gráficos y máscaras, entre otros, que tengan que ser utilizados para la elaboración de efectos que hay que aplicar en el montaje y postproducción del producto audiovisual.
Procedimientos de clasificación y organización de materiales sobrantes y descartes.	e) Se han clasificado, ordenado y archivado los materiales sobrantes y descartes del proyecto, de forma que sea posible una posterior recuperación.
Técnicas de preparación de takes para el doblaje de audio previos al montaje.	g) Se han preparado, clasificado y facilitado en un soporte adecuado los takes necesarios para la realización de una sesión de doblaje de audio, en el caso de ser requerida antes del montaje del producto audiovisual.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos

Registro de voz, teniendo en cuenta los ajustes de grabación del audio, la técnica de ecualización y el control de tiempos de grabación para voz en off, según guión.

El alumnado realizará ejercicios de:

- Supervisión de niveles de grabación y reproducción.
- Edición y preparación de fuentes de audio en un timeline.
- Editor de forma de onda.
- Ecualizaciones de fuentes,
- Eventualmente podrá realizarse una mezcla de tomas en una sesión multipista si fuese necesario.

El alumnado procederá a realizar ejercicios de intercambio de archivos de audio entre aplicaciones y transferencia a un programa de edición de video.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán:

· Pruebas teóricas-prácticas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:

- Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.

• Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo. • Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades · Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios... · Observación de la actitud del alumnado frente al trabajo y capacidad emocional: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, espíritu emprendedor, creatividad, participación, trabajo en equipo, habilidades sociales, autoestima, empatía,... · Observación del uso correcto del equipamiento y de las distintas medidas de prevención laboral y de salud; de las nuevas tecnologías,... · Observación de la actitud del alumnado ante sus compañeros respecto a valores como la igualdad, derechos humanos, interculturalidad. Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar: – Realizar ejercicios de sincronizado de brutos procedentes de diferentes fuentes que se han realizado en un registro simultáneo.
Materiales Proyector de vídeo. Reproductores de vídeo y audio. Ordenador. Altavoces. Conexión a internet. Bibliografía. Apuntes, catálogos, materiales audiovisuales, videos, equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción, magnetoscopios y decks

U.T. 5. Evaluación de las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje:

Resultados de aprendizaje

1. Evalúa las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje a partir del análisis de su documentación, valorando las técnicas de montaje idóneas para la consecución de sus objetivos.

Contenidos

Criterios de evaluación

El montaje: • Tratamiento del tiempo, el espacio y la idea o contenido en el montaje. • La banda sonora en el montaje. • Mantenimiento de la continuidad en el montaje.	a) Se han diferenciado las características definitorias de las principales teorías y técnicas del montaje audiovisual, valorando su recorrido histórico y su aplicación a la resolución de un proyecto. b) Se han valorado las consecuencias de la aplicación correcta o incorrecta de las técnicas de mantenimiento de la continuidad (narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección, entre otras), a la resolución del montaje de un proyecto audiovisual. c) Se han justificado las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio, de la idea o contenido y de la banda sonora.
Aplicación de técnicas de montaje: • Secuencias de montaje. • Montaje de escenas de diálogo. • Montaje de escenas de acción. • Montaje de documentales. • Articulación del suspense. • Técnicas de fragmentación extrema y ruptura de normas. • Uso expresivo del jump cut.	d) Se han especificado los objetivos del proyecto audiovisual, determinando el formato de trabajo y los procedimientos técnicos más aconsejables para llevar a cabo el montaje. e) Se han decidido las características específicas de ritmo interno y externo que hay que incorporar durante el montaje del proyecto audiovisual, valorando sus repercusiones en la fase de montaje.
Efectos técnicos de montaje y su implicación en la fase de rodaje. • Evaluación del mantenimiento de la continuidad (narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección), ritmo interno y externo.	f) Se ha determinado el número y características de los efectos técnicos que hay que incorporar en el montaje de un producto audiovisual, que cuentan con requerimientos específicos realizados en la fase de rodaje/grabación. g) Se han listado las tomas que requieren un proceso de montaje específico, previéndose las soluciones de montaje que hay que realizar. h) Se han recopilado todas las decisiones relativas a la valoración de las características comunicativas, expresivas y técnicas para el montaje de un proyecto audiovisual en un documento o catálogo de procesos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos:

Elaborar una cronología de la evolución de las técnicas de montaje a lo largo de la historia del cine, indicando las nuevas aportaciones y sus autores.

Explicar las características de las principales teorías empleadas en el montaje audiovisual, sus referentes históricos, escuelas y estilos de referencia.

Visiónar fragmentos y ejemplos de audiovisuales y analizar el tipo de montaje y su clasificación.

Explicar las distintas técnicas de continuidad. Elipsis espaciales y temporales.

Búsqueda de ejemplos por parte del alumnado de técnicas de continuidad y del tratamiento del espacio-tiempo en materiales audiovisuales.

Explicar los tipos de movimiento dentro del encuadre y fuera de él, tanto en lo concerniente a ritmos provocados por personajes e iluminación como a los relacionados con movimientos de cámara y aspectos de montaje (interactuación entre la imagen y el sonido).

Realizar, ayudado de un software de edición prácticas de los distintos montajes estudiados por el alumnado.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán:

- Pruebas teóricas-prácticas: se realizarán una serie de pruebas sobre los contenidos de la unidad, tanto de forma oral como por escrito, consistentes en la resolución de ejercicios y actividades sobre aspectos tratados en clase, así como la contestación a preguntas de tipo teórico. Estas pruebas, sin desechar otras posibles combinaciones, podrán consistir en:

- Preguntas de tipo test, con respuestas alternativas en las que las respuestas erróneas puntuarán negativamente.
- Preguntas de respuesta breve o bien de desarrollo.
- Resolución de pruebas de carácter práctico pudiendo emplear procedimientos que interrelacionen o mezclen estas actividades

- Actividades a realizar por el alumnado: tanto orales como escritas. Podrán ser trabajos individuales o en grupo, exposiciones, participación en charlas, coloquios...

- Observación de la actitud del alumnado frente al trabajo y capacidad emocional: Asistencia, puntualidad, interés hacia la materia, espíritu emprendedor, creatividad, participación, trabajo en equipo, habilidades sociales, autoestima, empatía,...

- Observación del uso correcto del equipamiento y de las distintas medidas de prevención laboral y de salud; de las nuevas tecnologías,...

- Observación de la actitud del alumnado ante sus compañeros respecto a valores como la igualdad, derechos humanos, interculturalidad.

Concretamente en esta unidad didáctica se podrán desarrollar:

- Elaborar un informe sobre un proyecto audiovisual, donde se definan objetivos, recursos expresivos a emplear y efectos necesarios previos al montaje.

- Realización de distintos tipos de montaje a partir del material audiovisual proporcionado por el profesorado y ayudados por un software de edición.
- Prueba escrita para medir los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Materiales

Proyector de vídeo.

Reproductores de vídeo y audio.

Ordenador.

Altavoces.

Conexión a internet.

Bibliografía.

Apuntes,

catálogos,

materiales audiovisuales, videos,

equipos informáticos del aula taller de edición y postproducción,

magnetoscopios y decks

4.1. Recursos didácticos

Los recursos didácticos que se emplearán en este módulo son:

Libros:

- Historia del Cine. Román Gubern. Ediciones Plot.
- Historia del cine. José Luis Sánchez Noriega. Alianza editorial.
- Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Fernández Díez y Martínez Abadía. Paidós.
- Manual de montaje. Roy Thompson. Ediciones Plot.
- Técnica del montaje. Karen Reisz. Editorial Taurus.
- Montaje, una profesión de cine. Pedro del Rey del Val. Editorial Ariel Cine.
- Postproducción digital, cine y vídeo no lineal. J.L. Fernández y T. Nohales. Editorial Escuela de cine y vídeo.
- Técnicas de postproducción de audio en vídeo y film. T. Amyes. IORTV.
- Televisión y Lenguaje audiovisual. José María Castillo. IORTV

Otros recursos:

- Manuales de equipos y software de edición no-lineal y tratamiento fotográfico entre otros.
- Fotocopias de artículos, ebooks,...

Software utilizado:

Edición

- Adobe Premiere Pro. (<https://www.adobe.com/es/>)
- Avid Media Composer. (<https://www.avid.com/es/>)
- Blackmagic Davinci Resolve.
(<https://www.blackmagicdesign.com/es/products/davinciresolve/>)

Postproducción

- Blender (<https://www.blender.org/>)
- Natron (<https://natrongithub.github.io/>)

Conversores de video

- Shotcut. (<https://shotcut.org/download/>)
- Mpeg Streamclip (<http://www.squared5.com/>)
- Eyeframe Converter (<https://eyeframeconverter.wordpress.com/>)
- Handbrake (<https://handbrake.fr/>)

Subtitulado

- Aegisub (<http://www.aegisub.org/>)

Procesado de imagenes

- Adobe Photoshop. (<https://www.adobe.com/es/>)
- Adobe Bridge (<https://www.adobe.com/es/>)
- Adobe Camera Raw. (<https://www.adobe.com/es/>)
- Rawtherapee (<https://rawtherapee.com/>)

Sonido

- Adobe Audition (<https://www.adobe.com/es/>)
- Reaper (<https://www.reaper.fm/>)
- Audacity (<https://www.audacityteam.org/>)

Autoría de DVD

- DVDStyler (<https://www.dvdstyler.org/en/>)

Ofimática

- Libreoffice (<https://es.libreoffice.org/>)
- Adobe Acrobat Reader (<https://www.adobe.com/es/>)

Otros software que puede ser recomendado al alumnado

- Hitflim express (<https://fxhome.com/>)
- Avid media composer Frist (<https://www.avid.com/es/media-composer-first>)
- Lightworks (<https://www.lwks.com/>)

8. Evaluación

8.1. Evaluación ordinaria

Se le dará al alumnado la posibilidad de recuperar el módulo en una prueba final única ordinaria de Junio. Ésta consistirá en una prueba escrita y/o práctica donde el alumnado deberá demostrar el conocimiento de las unidades didácticas no superadas con anterioridad.

Se podrá solicitar al alumnado la presentación de las actividades (trabajos, ejercicios prácticos, etc.) para complementar la calificación final. Las actividades deberán ser entregadas obligatoriamente antes de iniciar la prueba teórica y/o práctica.

La calificación de esta Prueba Final Ordinaria se ajustará al siguiente porcentaje:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación 55%

8.2. Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 14 faltas en el primer trimestre, 14 en el segundo y 14 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba teórica o de tipo test, pruebas prácticas y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumnado sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo al alumnado que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados por cada alumno. Igualmente las pruebas o casos teóricos o prácticos realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

El procedimiento de evaluación alternativo podrá tener sus propios criterios de calificación si así lo recoge el profesorado en su programación. En el caso del módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales se mantendrán los criterios establecidos en el sistema de evaluación, los cuales son:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación 55%

8.3. Ev Extraordinaria

El alumnado que no haya superado el módulo en la evaluación final ordinaria, tendrán la oportunidad de realizar una prueba final extraordinaria de recuperación en Septiembre.

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, se informará al alumnado del programa de recuperación estival que deberá seguir. Este programa versará sobre los criterios de evaluación mínimos que el alumnado no hay superado.

El alumnado podrá ser enviado a este procedimiento extraordinario independientemente de que la media aritmética de sus calificaciones sea superior a cinco, siempre que el profesorado del módulo considere que tiene deficiencias importantes en los criterios mínimos de evaluación.

Dentro de este programa se establecerán, en función de las necesidades de recuperación del alumnado, las actividades a realizar durante sus vacaciones estivales. Se realizarán actividades de refuerzo: simulaciones de ejercicios orales, escritos y prácticos; ...

Además se elaborará un ejercicio final de los contenidos de toda la programación, que constará de una:

- Prueba teórica (escrita u oral) en el que se podrá preguntar sobre cualquier aspecto incluido en las unidades didácticas.
- Prueba práctica y/o presentación de actividades (trabajos, ejercicios prácticos, etc.) que se hayan realizado durante el programa de recuperación.

La nota final se obtendrá de los siguientes criterios de calificación:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación 55%

8.5. Programa de recuperación para alumnos de 2º con el módulo pendiente

En el caso de existir alumnado que estando matriculado en segundo y que tenga pendiente el módulo de Planificación de Montaje, se establecerán una serie de actividades y ejercicios prácticos que el alumnado pueda realizar con su propios medios y sin necesidad de asistir presencialmente al aula.

Con las calificaciones obtenidas de estas prácticas y con el resultado de las pruebas que se le realicen al alumnado (en las flechas que se establezcan desde Jefatura de estudio), se completará su evaluación.

9. Criterios de calificación

La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin decimales. Para su cuantificación se aplicará el sistema de redondeo estándar.

La calificación de cada unidad didáctica se ajustará al siguiente porcentaje:

- Actividades de clase y/o pruebas escritas y/o trabajos y/o observación 45%
- Actividades o pruebas prácticas y/o observación 55%

10. Mínimos exigibles

Los mínimos exigibles que deben alcanzar los alumnos para superar el módulo son los siguientes:

U.T. 1. Evaluación de las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje:

b) Se han valorado las consecuencias de la aplicación correcta o incorrecta de las técnicas de mantenimiento de la continuidad (narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección, entre otras), a la resolución del montaje de un proyecto audiovisual.

c) Se han justificado las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio, de la idea o contenido y de la banda sonora.

d) Se han especificado los objetivos del proyecto audiovisual, determinando el formato de trabajo y los procedimientos técnicos más aconsejables para llevar a cabo el montaje.

e) Se han decidido las características específicas de ritmo interno y externo que hay que incorporar durante el montaje del proyecto audiovisual, valorando sus repercusiones en la fase de montaje.

f) Se ha determinado el número y características de los efectos técnicos que hay que incorporar en el montaje de un producto audiovisual, que cuentan con requerimientos específicos realizados en la fase de rodaje/grabación.

g) Se han listado las tomas que requieren un proceso de montaje específico, previéndose las soluciones de montaje que hay que realizar.

U.T.2. Planificación del proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual:

b) Se han definido las características que debe cumplir la plataforma empleada para llevar a cabo el proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual.

c) Se ha decidido el formato de vídeo y de sonido, su compresión, las posibilidades de multigeneración y otros parámetros técnicos que hay que considerar, para aplicarlos en el proceso técnico de montaje de un producto audiovisual.

d) Se han valorado las características más relevantes de los distintos formatos digitales y analógicos de la imagen fotográfica, su compatibilidad y los condicionantes del diseño, en el proceso de montaje de un producto audiovisual.

e) Se han definido las características técnicas del formato de archivo de creación de gráficos y su compatibilidad para su aplicación en el montaje de un producto audiovisual.

f) Se han definido las características del sistema elegido para la transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones activas, en la realización del montaje de un producto audiovisual y para el intercambio de medios con otras plataformas audiovisuales.

U.T. 3. Introducción de los medios en el sistema de edición:

a) Se ha verificado la correcta identificación externa de los soportes físicos (magnéticos, ópticos y fotosensibles) de los medios y la correspondencia de su contenido con el indicado en la documentación del programa que se va a montar: guión, escaleta y partes de cámara, entre otros.

b) Se ha minutado y descrito pertinentemente el contenido de los soportes físicos, para su posterior identificación en el montaje de un producto audiovisual.

c) Se han realizado compactados, copias de visionado con códigos de tiempo en pantalla, duplicados y/o conversiones de formatos de los soportes físicos, para compatibilizarlos con los medios técnicos y herramientas de postproducción elegidos en el montaje.

d) Se ha comprobado la integridad de los códigos de tiempo y se ha reescrito en caso de discontinuidad, interrupción o sincronización deficiente.

e) Se han verificado la disponibilidad y la calidad técnica de todas las imágenes, audio y material gráfico, asegurando su correspondencia con el estándar de calidad requerido en la documentación del proyecto audiovisual objeto de montaje.

f) Se ha configurado, conexionado y ajustado el equipo completo de edición lineal o no lineal, así como sus periféricos, controlando los recorridos del flujo de señales y realizando operaciones de comprobación.

g) Se ha realizado la captura o recaptura de medios a un sistema de edición desde fuentes de vídeo y audio, analógicas o digitales, o desde archivos digitales con o sin conversiones de formato.

h) Se ha elaborado un listado de incidencias, defectos y particularidades detectadas en el visionado y se han aplicado las medidas oportunas para su corrección.

U.T. 4. Generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios:

b) Se han realizado los procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación aplicables al proyecto.

d) Se ha editado la imagen fija para su inclusión en el montaje del proyecto audiovisual.

e) Se han generado los efectos, gráficos y rotulaciones previos al montaje de un producto audiovisual, en aplicaciones adicionales.

f) Se han generado las máscaras necesarias para la composición de imágenes del producto audiovisual que así lo requieran.

U.T. 5. Ordenación de los materiales de imagen, sonido e infográficos:

a) Se han generado los clips de imagen y sonido correspondientes a cada toma, identificando su contenido y asignando los puntos de entrada y salida según la duración prevista en el guión de montaje.

b) Se han clasificado y agrupado los clips por secuencias, tomas válidas y duración, para facilitar su localización en la sesión de montaje.

c) Se han identificado, clasificado y seleccionado los segmentos de imagen, audio, gráficos y máscaras, entre otros, que tengan que ser utilizados para la elaboración de efectos que hay que aplicar en el montaje y postproducción del producto audiovisual.

d) Se han clasificado e identificado los materiales de terceras partes introducidos en el sistema para su posible utilización en el montaje, cuando no estén libres de derechos o cuando sean susceptibles de declaración de uso.

f) Se han sincronizado los brutos procedentes de diferentes fuentes que han realizado un registro simultáneo.

g) Se han preparado, clasificado y facilitado en un soporte adecuado los takes necesarios para la realización de una sesión de doblaje de audio, en el caso de ser requerida antes del montaje del producto audiovisual.

“PLANIFICACIÓN DE REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS”

Aurora Comba (matutino)

Juana Casillas (vespertino)

4. Contenidos

Este módulo tiene asignada en el BOPA una duración de **90 horas lectivas**, distribuidas en **3horas** semanales.

De conformidad con el calendario escolar dispuesto por la Consejería de Educación y Ciencia para el curso 2019/20 y con el horario fijado por la Jefatura de Estudios del centro para el Módulo **“PLANIFICACIÓN DE REGIDURÍA DE ESPACIOS ESCÉNICOS”** que distribuye las tres horas semanales del módulo como 2+1 y teniendo en cuenta que la inauguración del curso, fue el día 18 de septiembre, se establece el siguiente calendario lectivo:

4.1 Secuenciación y contenidos

Secuenciación y distribución			
Evaluación	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
	U.T.0 Presentación	24 de septiembre	2 horas
1ª evaluación	U.T.1 Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico	25 de septiembre al 6 de noviembre	18 horas
	U.T.2 Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento	12 noviembre al 3 diciembre	11 horas
2ª evaluación	U.T.2 Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento	4 diciembre al 15 de enero	11 horas
	U.T.3. Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento	21 de enero al 25 de marzo	24 horas

3ª evaluación	U.T.4 Planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento Proyecto escénico	18 de marzo al 28 de abril	15 horas
	U.T.5. Valoración de la adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación Proyecto escénico	29 de abril al 10 de junio	15horas
Nº total de horas del módulo			96 horas

Esta temporalización inicialmente establecida podrá sufrir modificaciones en función del ritmo de aprendizaje de los alumnos/as, de las necesidades educativas que se detecten o de los acuerdos establecidos en las reuniones que el equipo educativo realiza durante el curso.

4.2 Unidades de trabajo

U.T.1 Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico.	
<u>Objetivos</u>	
a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
- Características de los espectáculos en vivo y eventos. Tipología y elementos diferenciales y específicos. - Géneros dramáticos y sus elementos diferenciales. - Elementos de la estructura dramática en las artes escénicas.	a) Se han diferenciado los códigos característicos de los distintos textos teatrales o guiones estandarizados, para su aplicación a la resolución de proyectos de espectáculos o eventos. b) Se ha especificado la tipología del producto, el formato y el género del espectáculo, a partir del

• La estructura y el discurso narrativo aplicado a las artes escénicas. • Técnicas de elaboración de guiones para espectáculos y eventos. Guiones artísticos y técnicos. • Evolución técnica de las escuelas y movimientos artísticos de los espectáculos en vivo y eventos.	análisis de su guion, libreto, partitura o documentación. c) Se han determinado el tema, argumento, personajes, espacio y tiempo, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis del guion o la documentación previa. d) Se han valorado las características expresivas de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, a partir del análisis del guion y de su documentación previa.
--	---

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos:

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Exámenes de contenidos prácticos** que así lo permitan, manejando los equipos y material necesarios.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual.
- **Actividades realizadas en el aula**, observación por parte de la profesora.

Actitudes:

- Observación del comportamiento y el trabajo en clase.
- Grado de implicación y participación.
- Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos.
- Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas.
- Respeto a los compañeros y compañeras y a la profesora.

U.T.2 Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento.

Objetivos

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
• La arquitectura teatral. • Evolución técnica de los espacios escénicos para la representación de espectáculos en vivo y eventos, en su relación con la puesta en escena. • Dirección y puesta en escena teatral. • Funciones de los códigos interpretativos en los espectáculos. • Evolución de las escuelas y las técnicas interpretativas para los espectáculos. • Funciones de la escenografía y la utilería en el espectáculo. • Valor funcional y expresivo de la iluminación en espectáculos en vivo y eventos. • Funciones de la música y los efectos sonoros en las artes escénicas.	a) Se han definido las características de los espacios de representación, la arquitectura teatral y la funcionalidad escénica idóneas para la realización de un espectáculo o evento según su formato y tipología. b) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales, vocales y del lenguaje corporal, así como las técnicas que tienen que emplear actores e intérpretes como recursos expresivos y comunicativos en la puesta en escena de un espectáculo o evento. c) Se han determinado las características funcionales, dramáticas y expresivas de la escenografía y la utilería de un espectáculo o evento a partir del análisis de la propuesta escénica o dramática. d) Se han especificado las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización, para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de la propuesta escénica o dramática. e) Se ha determinado la idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación que se precisan para la puesta en escena de un espectáculo o evento. f) Se han especificado las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento. g) Se han determinado los elementos y técnicas destinados a aforar y vestir el escenario para la puesta en escena de un proyecto de espectáculo o evento. h) Se han definido los recursos de la maquinaria tradicional que se aplican en el desarrollo de la puesta en escena de un espectáculo o evento. i) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por las artes escénicas con las formas y técnicas actuales de la puesta en escena de un espectáculo o evento.
<u>Procedimientos e instrumentos de evaluación</u>	

En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos:

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Exámenes de contenidos prácticos** que así lo permitan, manejando los equipos y material necesarios.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual.
- **Actividades realizadas en el aula**, observación por parte de la profesora.

Actitudes:

- Observación del comportamiento y el trabajo en clase.
- Grado de implicación y participación.
- Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos.
- Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas.
- Respeto a los compañeros y compañeras y a la profesora.

U.T.3 Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento.

Objetivos

- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

Resultados de aprendizaje

Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.

Contenidos

- El proceso de desarrollo de un espectáculo de artes escénicas, representaciones musicales, eventos y otros.
- Funciones y tareas de los colectivos artísticos y técnicos.

Criterios de evaluación

- a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que

• Técnicas para la realización del desglose de recursos y la elaboración de listados técnicos. • Técnicas de control de la implantación de la escenografía. • Construcción del libro de regiduría: • Orden de escenas, duración y descansos. • Cambios planteados para la escenografía, utilería y vestuario. • Entradas y salidas de los personajes. • Efectos de iluminación, sonido y audiovisuales previstos. • Secuencia de acciones necesarias para facilitar el proceso de trabajo.	concurrir en la realización de un proyecto según su tipología. b) Se han desarrollado, mediante diagramas, las tareas que van a realizar los equipos artísticos y técnicos para la puesta en marcha de un proyecto de espectáculo o evento. c) Se ha elaborado el desglose por escena de actores y actrices (protagonistas, principales, con papeles secundarios, figuración y otros), intervinientes, elementos escenográficos, utilería, vestuario y efectos de luz, sonido y audiovisuales de un proyecto de espectáculo o evento. d) Se han clasificado los personajes intervinientes en el espectáculo o evento según su perfil, importancia, extensión, frecuencia y relación en el proyecto. e) Se ha elaborado el desglose del personal técnico que interviene, relacionándolo con las acciones que debe desarrollar en cada momento del ensayo o representación del espectáculo o evento. f) Se ha organizado y compilado la documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros. g) Se ha desarrollado el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guion técnico. h) Se ha redactado el primer libro de regiduría, anotando los cambios planteados por la dirección, el orden de las escenas, las entradas y salidas de personajes, los cambios de escenografía, utilería, sonido, luminotecnia, descansos y efectos.
---	--

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos:

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Exámenes de contenidos prácticos** que así lo permitan, manejando los equipos y material necesarios.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual.
- **Actividades realizadas en el aula,** observación por parte de la profesora.

Actitudes:

- Observación del comportamiento y el trabajo en clase.
- Grado de implicación y participación.
- Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos.
- Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas.
- Respeto a los compañeros y compañeras y a la profesora.

U.T.4 Planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento

Objetivos

- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Resultados de aprendizaje

Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.

Contenidos

- Proceso de los ensayos.
- Técnicas y métodos para la planificación:
 - Secuencia de tareas y actividades.
 - Planificación de espacios y servicios para la representación en espacios no preparados.
 - Confección de la tablilla del horario. Las convocatorias.
- La habilitación de los espacios de ensayo y representación:
 - Acondicionamiento de los espacios.
 - Distribución funcional de los espacios.
 - Distribución de actores y actrices en los camerinos.

Criterios de evaluación

- a) Se ha realizado el plan de ensayos, considerando la secuencia cronológica de las escenas o partes del espectáculo o evento y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros aspectos.
- b) Se han planificado los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.
- c) Se ha elaborado un plan y calendario de ensayos, considerando las condiciones de la producción y de la dirección técnica, la entrega de materiales escénicos, los horarios laborales de los colectivos implicados y la previsible incorporación de

• La colocación del vestuario y la utilería. • Normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	intérpretes, según la distribución y orden de escenas. d) Se ha realizado un símil o preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía de un espectáculo o evento, así como un marcaje de la sala de ensayos reflejo fiel del espacio y condiciones de la escena. e) Se ha desarrollado el proceso completo de creación de una escaleta para la presentación de un producto en un evento o espectáculo multimedia. f) Se ha confeccionado la tablilla del horario del personal, para informar a quienes participen en la producción de las convocatorias, tareas y otras actividades que se van a desarrollar durante los ensayos de un espectáculo.
--	---

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos:

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Exámenes de contenidos prácticos** que así lo permitan, manejando los equipos y material necesarios.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual.
- **Actividades realizadas en el aula**, observación por parte de la profesora.

Actitudes:

- Observación del comportamiento y el trabajo en clase.
- Grado de implicación y participación.
- Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos.
- Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas.
- Respeto a los compañeros y compañeras y a la profesora.

U.T.5 Valoración de la adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación.

Objetivos

m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento,

para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

Resultados de aprendizaje

Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
• Adaptación del guion o libro de regiduría a nuevos espacios de representación. • Procesos de adaptación de un espectáculo en vivo o evento a nuevos espacios. • Arquitecturas ligeras utilizadas para las actividades en espacios no acondicionados. • Técnicas de almacenaje, embalaje y conservación.	a) Se ha elaborado la ficha completa o rider del espectáculo que hay que adaptar al nuevo espacio escénico. b) Se ha evaluado la viabilidad artística y técnica para adaptar el espectáculo a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la documentación técnica del local, las instrucciones del libro de regiduría y los criterios de flexibilidad establecidos artística y técnicamente. c) Se ha planificado la adaptación a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la estructura organizativa propia del local, las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida y el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas (back stage). d) Se ha realizado el plan de distribución de actores y actrices en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el nuevo espacio de acogida. e) Se han recogido en un informe las nuevas condiciones de implantación de la escenografía, implantación de proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, y cualquier otro cambio técnico consecuencia de la adaptación del espectáculo o evento. f) Se han especificado las condiciones de los procesos de embalaje y transporte de la escenografía, del plan de viaje y de las operaciones de montaje previstos en el nuevo escenario, considerando la coordinación con el resto de departamentos implicados en la gira.

	g) Se ha mantenido en el proceso de adaptación la mayor fidelidad posible al proyecto artístico original.
<u>Procedimientos e instrumentos de evaluación</u>	
En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos:	
Conocimientos:	
• Exámenes escritos: preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase. • Exámenes de contenidos prácticos que así lo permitan, manejando los equipos y material necesarios. • Trabajos prácticos tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual. • Actividades realizadas en el aula, observación por parte de la profesora.	
Actitudes:	
• Observación del comportamiento y el trabajo en clase. • Grado de implicación y participación. • Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos. • Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas. • Respeto a los compañeros y compañeras y a la profesora.	

Actividades:

U.T.1 Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico.	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación. • Analizar diferentes textos teatrales, libretos, guiones, escaletas. • Analizar las agendas de diferentes eventos culturales, sociales y comerciales • Analizar un texto dramático teniendo en cuenta aspectos básicos como: tema, argumento, trama, planteamiento, nudo y desenlace, estructura, personajes, espacio y tiempo.
U.T.2 Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento.	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación. • Elaborar un documento gráfico sobre las partes del espacio escénico.

	• Buscar información en internet sobre distintos espacios escénicos: abiertos, cerrados y alternativos. • Analizar espacios escénicos circulares y actividades escénicas relacionadas con esa arquitectura. • Realizar técnicas de interpretación a través de una dinámica. • Buscar escenografías diferentes y analizar sus elementos. • Analizar en las escenografías anteriores el tipo de iluminación y la ambientación.
U.T.3 Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento.	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación. • Elaborar un diagrama para establecer las funciones necesarias y equipos de trabajo de una producción teatral. • A partir de un texto teatral realizar un desglose de actores (principales, secundarios, figurantes). • Con el texto anterior elaborar un desglose de utilería y atrezzo necesario. • Con el texto dramático realizar diseños de iluminación y escenografía. • Elaborar un libro de regiduría del texto dramático.
U.T.4 Planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento.	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación. • A partir de un texto dramático realizar un plan de ensayos, teniendo en cuenta la secuencia cronológica de las escenas y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido. • Elaborar una preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía del texto dramático así como un marcaje de la sala de ensayos. • Elaborar una escaleta para un evento cultural elegido por el alumnado.
U.T.5 Valoración de la adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación.	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación.

	• Elaborar la documentación técnica del teatro de La Felguera para conocer su infraestructura. • Realizar el plan de distribución de actores y actrices en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el Teatro.
--	--

5.2 Educación en valores

Por lo que respecta a la educación en valores, en el desarrollo de las diferentes herramientas metodológicas, se fomentarán entre el alumnado los valores que se han subrayado como esenciales en las enseñanzas de Formación Profesional:

- Prevención de riesgos y vigilancia de la seguridad.
- Respeto al medioambiente.
- Respeto y fomento de la igualdad.
- Trabajo en equipo.

Y se valorarán las actitudes que desarrollan esos valores:

- Organización en el trabajo.
- Puntualidad.
- Respeto al resto del alumnado.
- Respeto a la profesora y al resto de la comunidad educativa.
- Participación.
- Iniciativa.
- Respeto al material.
- Respeto a la diversidad.
- Interés por la cultura.

8. Evaluación

8.1 Evaluación ordinaria

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la **asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada**, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

En la evaluación se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Las actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma, siguiendo las pautas que la profesora explique y entregue al alumnado. Por cada día de retraso en la entrega de ejercicios a lo largo del curso se descontarán 2 puntos en la nota final de los mismos.
- Para la nota de actitud se tendrán en cuenta los siguientes ítems detallados en el apartado de *Metodología* y en cada una de las unidades de trabajo.
- La nota por evaluación deberá ser de al menos un **5 en la parte práctica y/o teórica**, no considera superada esa parte si no se alcanza ese mínimo.

- La calificación final de curso será numérica (de 1 a 10)sin decimales. , de forma que si la parte decimal es cinco o superior se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero, siempre con una nota igual o superior a cinco(5) . En cuanto a las evaluaciones parciales y siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5 queda al criterio del profesor en función de la actitud del alumno/a elevar o no la nota si la parte decimal es cinco o superior.
- Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.
- La detección en un trabajo de textos de autoría distinta a la del alumno o alumna que lo firma, impedirá que la nota pueda ser distinta a 0.

En el Procedimiento ordinario de evaluación, ésta será continua y se podrán utilizar todos o varios de los siguientes instrumentos de evaluación en cada una de las evaluaciones ordinarias vinculadas a cada trimestre lectivo:

- Pruebas o controles teóricos, orales o escritos.
- Pruebas o controles prácticos, orales o escritos.
- Realización y defensa de trabajos orales o escritos.
- Diseño y, eventualmente, ejecución de proyectos.
- Observación de actitudes de cada alumna y alumno.

8.2 Procedimiento de evaluación alternativo

Aquellos/as alumnos/as, a los que reiteradas faltas de asistencia a clase, no se pudiera aplicar la evaluación continua, realizarán un sistema alternativo de evaluación (SAE)

Cuando el alumno o alumna acumule más del **15% de faltas de asistencia** del trimestre deberá acudir a un **sistema alternativo de evaluación**. Esté alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo para el alumnado de la mañana está marcado en **6** faltas en el primer trimestre, **5** en el segundo y **5** en el tercero.

El límite en el módulo para el alumnado de la tarde está marcado en **6** faltas en el primer trimestre, **6** en el segundo y **5** en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno/a sobre los contenidos de los trimestres en los que no ha podido asistir. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

El sistema alternativo de evaluación tendrá sus propios criterios de calificación. Si el/la alumno/a ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar.

Se ha establecido en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos/as que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

Los/as alumnos/as que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por cada profesor de que se les aplicará dicho procedimiento y firmarán haberse enterado. En el caso de que los alumnos/as no puedan firmar se les comunicará a través del tablón de anuncios.

8.3 Evaluación final

Al final del curso se realizará una Prueba de evaluación final, con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso. A esta prueba podrán asistir todos los alumnos y alumnas que no hayan perdido la evaluación.

8.4 Evaluación extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado alguna evaluación realizarán una recuperación de la misma en septiembre. El/la alumno/a realizará solamente la recuperación de las partes que no haya superado en la evaluación:

- En el caso de evaluación no superada debido a algún examen teórico suspenso: el/la alumno/a tendrá que realizar una prueba de recuperación de dichos exámenes y además, si la profesora lo considera oportuno, el/la alumno/a tendrá que entregar ejercicios o tareas relacionadas con la materia de los exámenes suspensos.
- En el caso de evaluación no superada debido a un trabajo el/la alumno/a deberá realizarlo.
- Un alumno/a podría tener la evaluación no superada por varios de los puntos tratados anteriormente, para aprobar la evaluación se le aplicarán los criterios expuestos en cada punto.

El alumnado que vayan a presentarse a la Prueba de evaluación extraordinaria en el mes de septiembre, recibirá información de la profesora acerca de la naturaleza de las pruebas que va a afrontar, así como un Plan de recuperación adaptado a las necesidades de cada alumna y alumno.

El trabajo o trabajos serán entregados y/o defendidos el mismo día que se realice la prueba de evaluación extraordinaria, salvo que la profesora indique una fecha distinta. Ésta será comunicada públicamente en el tablón de anuncios del centro.

9. Criterios de calificación

Es importante hacer resaltar que estamos dentro de un marco de evaluación continua y que lo expuesto hasta ahora, refleja que es necesaria la presencia del alumno/a en clase, para que el proceso de aprendizaje sea correcto.

El cálculo final de la calificación para el alumnado y aquellos alumnos y alumnas que hayan perdido la evaluación se determinará a través de la ponderación de los siguientes apartados:

PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Área	Instrumento	Criterio
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica	50%
Trabajos Proyectos	Trabajos individuales Trabajos en grupo Proyectos	40%

Trabajo diario	Tareas realizadas en clase	10%
----------------	----------------------------	-----

EN LA TERCERA EVALUACIÓN

Área	Instrumento	Criterio
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica	35%
Proyecto Final	Producción de la obra teatral	65%

Los criterios de calificación para los **alumnos/as** que no hayan superado los conocimientos en junio tendrán que ir a una prueba extraordinaria en septiembre cuyos criterios de calificación serán los siguientes:

PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Área	Instrumento	Criterio
Pruebas	Pruebas teóricas Pruebas prácticas	70%
Trabajos	Ejercicios y actividades	30%

TERCERA EVALUACIÓN

Área	Instrumento	Criterio
Pruebas	Pruebas teóricas Pruebas prácticas	30%
Trabajos	Proyecto final	70%

Aplicando los porcentajes establecidos será necesario alcanzar una **puntuación igual o superior a cinco (5)** en cada una de las evaluaciones para obtener una calificación de aprobado en el módulo pero teniendo siempre en cuenta que es condición necesaria la entrega de pruebas prácticas.

Se tendrá en cuenta en los ejercicios y trabajos escritos la buena o mala redacción de los mismos, siendo éste un criterio para bajar la nota (máximo 1 punto). Del mismo modo, se tendrá en cuenta las faltas de ortografía, tres faltas graves supondrán un punto menos.

PROCESOS DE REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

Aurora Comba (matutino)

Juana Casillas (vespertino)

4. Contenidos

Este módulo tiene asignada en el BOPA una duración de **90 horas lectivas**, distribuidas en **3horas** semanales.

De conformidad con el calendario escolar dispuesto por la Consejería de Educación y Ciencia para el curso 2019/20 y con el horario fijado por la Jefatura de Estudios del centro para el Módulo **“PROCESOS DE REGIDURÍA DE ESPACIOS ESCÉNICOS”** que distribuye las tres horas semanales del módulo como 2+1 y teniendo en cuenta que la inauguración del curso, fue el día 18 de septiembre, se establece el siguiente calendario lectivo:

4.1 Secuenciación y contenidos

Secuenciación y distribución			
Evaluación	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
	U.T.0 Presentación	24 y 25 de septiembre	2 horas
1ª evaluación	U.T.1 Preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos	25 de septiembre al 29 de octubre	14 horas
	U.T.2 Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento.	5 de noviembre al 3 de diciembre	13 horas
2ª evaluación	U.T.2 Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento.	4 de diciembre al 21 de enero	14 horas
	U.T.3. Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento	22 de enero al 17 de marzo	12 horas

3ª evaluación	U.T.4. Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento.	18 de marzo al 15 de abril	10 horas
	U.T.5. Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación	15 de abril al 6 de mayo	10 horas
	U.T.6. Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento	12 mayo / 10 de junio	15 horas
Número total de horas			90 horas

Esta temporalización inicialmente establecida podrá sufrir modificaciones en función del ritmo de aprendizaje de los alumnos/as, de las necesidades educativas que se detecten o de los acuerdos establecidos en las reuniones que el equipo educativo realiza durante el curso.

4.2 Unidades de trabajo

U.T.1 Preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos.
<u>Objetivos</u>
b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
<u>Resultados de aprendizaje</u>
Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
• Coordinación de regiduría con la dirección técnica y artística. • Técnicas de realización de la pasada técnica en los ensayos. • Control de cambios técnicos y escenográficos. • Documentación de ensayos: memoria de los ensayos, actualización del libro de regiduría y realización del guion de regiduría. • La coordinación de actividades de prevención.	a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría. b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación. c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias. d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todas las personas intervinientes. e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos. f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias. g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.
<u>Procedimientos e instrumentos de evaluación</u>	
En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos: Conocimientos:	

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Exámenes de contenidos prácticos** que así lo permitan, manejando los equipos y materiales necesarios.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual.
- **Actividades realizadas en el aula**, observación por parte de la profesora.

Actitudes:

- Observación del comportamiento y el trabajo en clase.
- Grado de implicación y participación.
- Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos.
- Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas.
- Respeto a los compañeros y compañeras y a la profesora.

U.T.2 Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento

Objetivos

- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
• Técnicas y estilos de dirección. Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos. • Procedimiento de regiduría en la puesta en escena. • Técnicas de marcaje de la sala de ensayos. • Técnicas y estilos de interpretación. • Técnicas de transmisión de la información generada durante los ensayos. • Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos. • Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.	a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento. b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todas las partes implicadas, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso. c) Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento. d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto. e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento. f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con las personas responsables implicadas en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.
<u>Procedimientos e instrumentos de evaluación</u>	
En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos:	
Conocimientos:	
• Exámenes escritos: preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno	

debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase. • Exámenes de contenidos prácticos que así lo permitan, manejando los equipos y materiales necesarios. • Trabajos prácticos tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual. • Actividades realizadas en el aula, observación por parte de la profesora. Actitudes: • Observación del comportamiento y el trabajo en clase. • Grado de implicación y participación. • Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos. • Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas. • Respeto a los compañeros y compañeras y la profesora.

U.T.3 Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento	
<u>Objetivos</u>	
c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de la realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
• Características del trabajo en equipo en los espectáculos y eventos. • Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos. • La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos. • Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos y eventos.	a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y personal técnico, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.

• Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos. • Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento.	b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión. c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada interviniente, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto. d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección. e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de artistas y personal técnico implicado en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.
---	--

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos:

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Exámenes de contenidos prácticos** que así lo permitan, manejando los equipos y materiales necesarios.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual.
- **Actividades realizadas en el aula,** observación por parte de la profesora.

Actitudes:

- Observación del comportamiento y el trabajo en clase.
- Grado de implicación y participación.
- Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos.
- Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas.
- Respeto a los compañeros y compañeras y a la profesora.

U.T.4 Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento	
<u>Objetivos</u>	
e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico. s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
• Procedimientos de control de llegadas del personal técnico y artístico. • Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica. • Secuencia de apertura de sala: avisos y prevención. • Procesos de acogida del público. • Técnicas de control de los sistemas de comunicación y señalización. • Procedimientos de control de la seguridad en la representación.	a) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla. b) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos. c) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos. d) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación. e) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de

	comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación. f) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación. g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha del espectáculo o evento.
<u>Procedimientos e instrumentos de evaluación</u>	
En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos: Conocimientos: • Exámenes escritos: preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase. • Exámenes de contenidos prácticos que así lo permitan, manejando los equipos y materiales necesarios. • Trabajos prácticos tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual. • Actividades realizadas en el aula, observación por parte de la profesora. Actitudes: • Observación del comportamiento y el trabajo en clase. • Grado de implicación y participación. • Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos. • Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas. • Respeto a los compañeros y compañeras y a la profesora.	

U.T.5 Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación
<u>Objetivos</u>
m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría. ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
• Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop-rock, clásica o sinfónica) y en los eventos: • Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores, presentadoras e intervinientes. • Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado. • Orden de los cambios de decorado. • Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales. • Órdenes de cambios de vestuario y de utilería. • Control de tiempos de los elementos parciales de la representación. • Procedimientos de control de contingencias en espectáculos y eventos. • Técnicas de aplicación del plan de seguridad y evacuación en locales de pública concurrencia.	a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, actrices, cantantes, coros, bailarines, bailarinas y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos. b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función. c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros). d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada. e) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.
<u>Procedimientos e instrumentos de evaluación</u>	
En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos: Conocimientos: • Exámenes escritos: preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno	

debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase. • Exámenes de contenidos prácticos que así lo permitan, manejando los equipos y materiales necesarios. • Trabajos prácticos tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual. • Actividades realizadas en el aula, observación por parte de la profesora. Actitudes: • Observación del comportamiento y el trabajo en clase. • Grado de implicación y participación. • Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos. • Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas. • Respeto a los compañeros y compañeras y a la profesora.	
U.T.6 Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento	
<u>Objetivos</u>	
g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo. m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría. ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
• Técnicas de realización de informes o partes diarios de la función. • Resolución de incidencias técnicas. • Resolución de incidencias con el personal artístico. • Técnicas de actualización durante la representación de la tablilla diaria.	a) Se ha definido un procedimiento de realización de informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento. b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles

• Balance del espectáculo en vivo y evento: cierre y valoración. • Procedimientos de elaboración del libro de regiduría final. • Procedimientos de selección de materiales para su archivo y catalogación.	sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución. c) Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento. d) Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro. e) Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.
--	---

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la calificación del alumnado se podrán tener en cuenta, con carácter general, los siguientes procedimientos:

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumno debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Exámenes de contenidos prácticos** que así lo permitan, manejando los equipos y materiales necesarios.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual.
- **Actividades realizadas en el aula**, observación por parte de la profesora.

Actitudes:

- Observación del comportamiento y el trabajo en clase.
- Grado de implicación y participación.
- Presentación seguimiento y puntualidad de los trabajos.
- Manipulación correcta y respeto por el material utilizado en las prácticas.
- Respeto a los compañeros y compañeras y a la profesora.

Actividades:

U.T.1 Preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos.	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación. • Analizar diferentes tipos de ensayos referidos a obras dramáticas, musicales, ópera y conciertos de música • Hacer desgloses y listados de atrezzo, utilería y personajes de un texto dramático dado. • Visionar y analizar el programa <i>los oficios de la cultura, el oficio de regidor de ópera</i> • Elaborar un documento donde se especifique las labores de un regidor para un concierto de música pop o rock • Organizar una Feria Internacional, nacional o local de un espectáculo escénico.
U.T.2 Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento.	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación. • Dinámica de grupo: analizar y valorar las características más significativas de un líder de forma individual y por grupos. • Dividir la sala de ensayo en calles para establecer la salida y entrada de actores. • Elegir un texto dramático y establecer marcaje de actores en la sala de ensayo. • Elaborar la documentación necesaria para el apartado anterior.
U.T.3 Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento.	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación. • Coordinar grupos de trabajo y establecer las funciones necesarias para el proyecto de puesta en escena. • Hacer hojas de desgloses y listas de necesidades de la obra propuesta.
U.T.4 Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación.

	• Buscar diferentes espectáculos en internet para hacer un estudio de públicos objetivos de los distintos espectáculos. • Hacer un planing relativo a la acogida del público en función del tipo de espectáculo. • Elaborar una campaña publicitaria y diseñar un cartel para el proyecto escénico.
U.T.5 Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación.	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación. • Distribución de tareas y ensayos relativos al proyecto escénico • Elaboración del libro de regiduría. • Elaboración de diseño de iluminación del proyecto escénico • Elaborar otras necesidades técnicas necesarias para la ejecución del proyecto
U.T.6 Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento.	• Estudio y puesta en común de los apuntes relacionados con los contenidos de la unidad partiendo de la propia experiencia del alumno como usuario de la comunicación. • Elaborar el libro de regiduría final • Realizar el proyecto escénico

5.2 Educación en valores

Por lo que respecta a la educación en valores, en el desarrollo de las diferentes herramientas metodológicas, se fomentarán entre el alumnado los valores que se han subrayado como esenciales en las enseñanzas de Formación Profesional:

- Prevención de riesgos y vigilancia de la seguridad.
- Respeto al medioambiente.
- Respeto y fomento de la igualdad.
- Trabajo en equipo.

Y se valorarán las actitudes que desarrollan esos valores:

- Organización en el trabajo.
- Puntualidad.
- Respeto al resto del alumnado.
- Respeto a la profesora y al resto de la comunidad educativa.
- Participación.
- Iniciativa.
- Respeto al material.
- Respeto a la diversidad.

- Interés por la cultura.

8. Evaluación

8.1 Evaluación ordinaria

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la **asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada**, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

En la evaluación se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Las actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma, siguiendo las pautas que la profesora explique y entregue al alumnado. Por cada día de retraso en la entrega de ejercicios a lo largo del curso se descontarán 2 puntos en la nota final de los mismos.
- Para la nota de actitud se tendrán en cuenta los siguientes ítems detallados en el apartado de *Metodología* y en cada una de las unidades de trabajo.
- La nota por evaluación deberá ser de al menos un **5 en la parte práctica y/o teórica**, no considera superada esa parte si no se alcanza ese mínimo.
- **La calificación final de curso será numérica (de 1 a 10) sin decimales. , de forma que si la parte decimal es cinco o superior se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero, siempre con una nota igual o superior a cinco(5) . En cuanto a las evaluaciones parciales y siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5 queda al criterio del profesor en función de la actitud del alumno/a elevar o no la nota si la parte decimal es cinco o superior.**
- Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.
- La detección en un trabajo de textos de autoría distinta a la del alumno o alumna que lo firma, impedirá que la nota pueda ser distinta a 0.

En el Procedimiento ordinario de evaluación, ésta será continua y se podrán utilizar todos o varios de los siguientes instrumentos de evaluación en cada una de las evaluaciones ordinarias vinculadas a cada trimestre lectivo:

- Pruebas o controles teóricos, orales o escritos.
- Pruebas o controles prácticos, orales o escritos.
- Realización y defensa de trabajos orales o escritos.
- Diseño y, eventualmente, ejecución de proyectos.
- Observación de actitudes de cada alumna y alumno.

8.2 Procedimiento de evaluación alternativo

Aquellos/as alumnos/as, a los que reiteradas faltas de asistencia a clase, no se pudiera aplicar la evaluación continua, realizarán un **sistema alternativo de evaluación (SAE)**

Cuando el alumno o alumna acumule más del **15% de faltas de asistencia** del trimestre deberá acudir a un **sistema alternativo de evaluación**. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo para el alumnado de la mañana está marcado en **6** faltas en el primer trimestre, **6** en el segundo y **5** en el tercero.

El límite en el módulo para el alumnado de la tarde está marcado en **6** faltas en el primer trimestre, **6** en el segundo y **5** en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno/a sobre los contenidos de los trimestres en los que no ha podido asistir. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

El sistema alternativo de evaluación tendrá sus propios criterios de calificación. Si el/la alumno/a ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar.

Se ha establecido en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos/as que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

Los/as alumnos/as que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por cada profesor de que se les aplicará dicho procedimiento y firmarán haberse enterado. En el caso de que los alumnos/as no puedan firmar se les comunicará a través del tablón de anuncios.

8.3 Evaluación final

Al final del curso se realizará una Prueba de evaluación final, con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso. A esta prueba podrán asistir todos los alumnos y alumnas que no hayan perdido la evaluación.

8.4 Evaluación extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado alguna evaluación realizarán una recuperación de la misma en septiembre. El/la alumno/a realizará solamente la recuperación de las partes que no haya superado en la evaluación:

- En el caso de evaluación no superada debido a algún examen teórico suspenso: el/la alumno/a tendrá que realizar una prueba de recuperación de dichos exámenes y además, si la profesora lo considera oportuno, el/la alumno/a tendrá que entregar ejercicios o tareas relacionadas con la materia de los exámenes suspensos.
- En el caso de evaluación no superada debido a un trabajo el/la alumno/a deberá realizarlo.
- Un alumno/a podría tener la evaluación no superada por varios de los puntos tratados anteriormente, para aprobar la evaluación se le aplicarán los criterios expuestos en cada punto.

El alumnado que vayan a presentarse a la Prueba de evaluación extraordinaria en el mes de septiembre, recibirá información de la profesora acerca de la naturaleza de las pruebas que va a afrontar, así como un Plan de recuperación adaptado a las necesidades de cada alumna y alumno.

El trabajo o trabajos serán entregados y/o defendidos el mismo día que se realice la prueba de evaluación extraordinaria, salvo que la profesora indique una fecha distinta. Ésta será comunicada públicamente en el tablón de anuncios del centro.

9. Criterios de calificación

Es importante hacer resaltar que estamos dentro de un marco de evaluación continua y que lo expuesto hasta ahora, refleja que es necesaria la presencia del alumno/a en clase, para que el proceso de aprendizaje sea correcto.

El cálculo final de la calificación para el alumnado y aquellos alumnos y alumnas que hayan perdido la evaluación se determinará a través de la ponderación de los siguientes apartados:

PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Área	Instrumento	Criterio
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica	50%
Trabajos Proyectos	Trabajos individuales Trabajos en grupo Proyectos	40%
Trabajo diario	Tareas realizadas en clase	10%

EN LA TERCERA EVALUACIÓN

Área	Instrumento	Criterio
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica	35%
Proyecto Final	Producción de la obra teatral	65%

Los criterios de calificación para los alumnos/as que no hayan superado los conocimientos en junio tendrán que ir a una prueba extraordinaria en septiembre cuyos criterios de calificación serán los siguientes:

PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

Área	Instrumento	Criterio
Pruebas	Pruebas teóricas Pruebas prácticas	70%
Trabajos	Ejercicios y actividades	30%

TERCERA EVALUACIÓN

Área	Instrumento	Criterio
Pruebas	Pruebas teóricas Pruebas prácticas	30%
Trabajos	Proyecto final	70%

Aplicando los porcentajes establecidos será necesario alcanzar una **puntuación igual o superior a cinco (5)** en cada una de las evaluaciones para obtener una calificación de aprobado en el módulo pero teniendo siempre en cuenta que es condición necesaria la entrega de pruebas prácticas.

Se tendrá en cuenta en los ejercicios y trabajos escritos la buena o mala redacción de los mismos, siendo éste un criterio para bajar la nota (máximo 1 punto). Del mismo modo, se tendrá en cuenta las faltas de ortografía, tres faltas graves supondrán un punto menos.

Medios Técnicos Audiovisuales y Escénicos

Pablo Quince

La distribución en sesiones queda de la siguiente manera.

Unidad de trabajo		Sesiones utilizadas	○ Mes	Evaluación
UT1	La naturaleza física de la luz y el color	15 sesiones	septiembre-octubre	1ª eval.
UT2	Iluminación	25 sesiones	octubre-noviembre	1ª eval.
UT3	Objetivos	10 sesiones	noviembre-diciembre	1ª eval.
UT4	Cámara de vídeo, soportes y accesorios.	10 sesiones	diciembre-enero	2ª eval.
UT5	Equipos multimedia y animación	15 sesiones	enero	2ª eval.
UT6	Señal de vídeo, digitalización, compresión, formatos de captación.	15 sesiones	febrero	2ª eval.
UT7	Equipos de postproducción	10 sesiones	febrero-marzo	2ª eval.
UT8	Sistemas de televisión y su emisión	7 sesiones	marzo-abril	3ª eval.
UT9	Control de realización	10 sesiones	abril	3ª eval.
UT10	El sonido	30 sesiones	abril-mayo-junio	3ª eva

Exámenes teóricos, apoyo y refuerzo de contenidos tras las evaluaciones además de actividades extraescolares y complementarias (18 sesiones.). Estos tiempos nos permiten tener márgenes de maniobra al final de cada evaluación para corregir desviaciones temporales.

Pasamos ahora a ver la distribución de las distintas unidades de trabajo una a una:

UNIDAD DE TRABAJO 1: LA NATURALEZA FÍSICA DE LA LUZ Y EL COLOR

15 sesiones: 3ª y 4ª semana de septiembre y 1ª y 2ª semana de octubre (Primera evaluación)

OBJETIVOS	
· Definir las características de la luz: Naturaleza, propagación, propiedades y magnitudes · Entender las distintas teorías del color existentes. · Reconocer la colocación de fuentes luminosas y su temperatura de color.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO	
Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Física de la luz. - Fotometría: magnitudes e instrumentos de medición. - Calidad expresiva de la luz: • Luz directa. • Luz refractada. • Luz reflejada. - Temperatura de color de las fuentes de luz, naturales y artificiales. - Colorimetría: magnitudes e instrumentos de medición. - Conversiones de temperatura de color: ajustes mediante filtros.	- Distinguir en una onda longitud, frecuencia y amplitud. - Mediciones fotométricas de fuentes de luz, naturales y artificiales. - Mediciones de temperatura de color fuentes de luz, naturales y artificiales. - Cálculos de variaciones de temperaturas de color según la temperatura de una fuente dada y modificación de la misma mediante filtros - Tendrán en cuenta los contenidos transversales que se citan en el siguiente punto.
ACTIVIDADES	
PROFESOR	ALUMNO
• Explicar las ondas y cada una de sus partes. • Analizar las propiedades de propagación de la luz. • Demostrar el funcionamiento de un fotómetro. • Demostrar el funcionamiento de un termocolorímetro. • Resolución de problemas de ondas.	• Realizar problemas para calcular longitud de onda, velocidad de la luz. • Mediciones con un fotómetro. • Mediciones con un termocolorímetro. • Calcular la variación en grados mired a partir de diferentes temperaturas de color en grados kelvin. • Usar los cambios de balance de blancos de las cámaras de los teléfonos móviles de los alumnos para observar dominantes según una luz dada.

• Resolución de problemas de temperatura de color.		
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.a), 1.e)	1.e)	Tests de evaluación de los temas de la unidad. Prueba teórica a mediados de evaluación junto con parte de los contenidos de la unidad 2. Actividad práctica para entregar de cálculo de mired y decamired a partir de temperaturas de color en grados kelvin.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetro de cine (con obturación por fotogramas/segundo), termocolorímetro, 1 cuarzo de 1000 w., 4 led portables, filtros para la luz (gelatinas naranjas, azules y filtros difusores), reflectores.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Visionado de documental “Los colores 1, 2, 3”		

UNIDAD DE TRABAJO 2: ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN

25 sesiones: 3ª, 4ª y 5ª semana de octubre y 1ª, 2ª y 3ª noviembre (Primera evaluación)

OBJETIVOS	
- Identificar las características técnicas de la iluminación en función del medio y/o el soporte para el que se emplea. - Describir las prestaciones de los equipos que se utilizan en la iluminación de obras o programas audiovisuales y de espectáculos, identificando sus características técnicas.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO	
Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Electricidad aplicada para instalaciones de iluminación en espectáculos y medios audiovisuales. - Fuentes de iluminación de audiovisuales y lámparas de incandescencia, descarga y fluorescencia. - Tecnología LED en iluminación.	- Interpretación de diagramas y configuraciones eléctricas en instalaciones de iluminación de espectáculos y medios audiovisuales. - Interpretación técnica de catálogos de fuentes de iluminación de audiovisuales y lámparas de incandescencia, descarga, fluorescencia y LED.

- Crear un diagrama de conexionado entre los focos, la mesa y los dimmers. - Equipos de iluminación para espectáculos y medios audiovisuales: proyectores de haz abierto, proyectores con lente, reflectores de luz suave, aparatos modulares y robotizados. - Escenotecnia y arquitectura teatral.		- Evaluación de <i>software</i> de iluminación y escenotécnia. - Configuración y funcionamiento de controles de la maquinaria lumínica escénica. - Tendrán en cuenta los contenidos transversales que se citan en el siguiente punto.	
ACTIVIDADES			
PROFESOR		ALUMNO	
• Demostrar ley del cuadrado inverso de luz con un cuarzo. • Mostrar y explicar las diferencias de distintas fuentes de iluminación. • Diferenciar el papeleo técnico de iluminación. • Señalar los distintos componentes a la hora de iluminar un espectáculo y/o plató.		• Interpretar un cuadro eléctrico y sus componentes. • Resolver problemas de colocación de focos. • Colocar luces para iluminar fotos de escenas de películas.	
EVALUACIÓN			
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
1.a), 1.b), 1.c), 1.d), 1.f)	1.a), 1.b), 1.d)	Tests de evaluación de los temas de la unidad. Prueba teórica a mediados de evaluación junto con los contenidos de la unidad 1. Prueba teórica a final de evaluación junto con los contenidos de la unidad 3. Actividad práctica para entregar de efectos de la iluminación según la colocación de la fuente. (actividad final de evaluación). Actividad práctica para entregar de configuración de luces en escenas de cine.	
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetro de cine (con obturación por fotogramas/segundo), termocolorímetro, 6 leds portables o cuarzos de 500 o 1000 w., filtros para la luz (gelatinas naranjas, azules y filtros difusores), reflectores. Sala de ordenadores con conexión a internet.			
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Visionado de documental “Maestros de la luz”			

UNIDAD DE TRABAJO 3: OBJETIVOS

10 sesiones: 4ª semana de noviembre y 1ª semana de diciembre (Primera evaluación)

OBJETIVOS		
• Conocer el funcionamiento de una lente, sus características, limitaciones e influencia en la nitidez de una imagen. • Identificar y caracterizar los tipos de sistemas ópticos utilizados en la captación de imágenes. • Explicar los diferentes cálculos ópticos relacionados con el diafragma y la profundidad de campo.		
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO		
Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.		
CONTENIDOS		
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)	
- Objetivos de cine y vídeo: tipos, parámetros y accesorios. Características de los objetivos empleados en producciones audiovisuales: • Distancias focales. • Relación entre óptica y encuadre. • Profundidad de campo. -Factores que afectan a la profundidad de campo (diafragma, distancia focal y distancia de enfoque).	- Análisis de documentación técnica sobre rendimiento de las distancias focales empleadas en cine y vídeo. - Uso de aplicaciones de móvil para el cálculo de la profundidad de campo y la distancia hiperfocal. - Uso de diafragma-profundidad de campo. - Tendrán en cuenta los contenidos transversales que se citan en el siguiente punto.	
ACTIVIDADES		
PROFESOR	ALUMNO	
• Explicar la composición de la imagen en una cámara y la función de las lentes. • Explicar los objetivos, sus características, y su ángulo de captación. • Mostrar el uso de aplicaciones de cálculo de la profundidad de campo. • Calcular distancia hiperfocal.	• Resolver ley de reciprocidad con las variables del cine y la televisión (velocidades 1/24, 1/25, 1/48 o 1/50). • Realizar comprobaciones de profundidad de campo para hacer enfoques selectivos.	
EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
		Tests de evaluación de los temas de la unidad.

2.a)	2.a)	Prueba teórica a final de evaluación junto con parte de los contenidos de la unidad 2. Actividad práctica para entregar de comprobar profundidad de campo y velocidad ante cambios de diafragmas, obturación y distancia de enfoque.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetros, 5 cámaras de fotos digitales réflex con objetivos. Aplicaciones para móvil: Hyperfocal; DOF calculator. Sala de ordenadores con conexión a internet.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Problemas de cálculos de reciprocidad.		

UNIDAD DE TRABAJO 4: CÁMARA DE VÍDEO. SOPORTES Y ACCESORIOS

10 sesiones: 2ª y 3ª semana de diciembre (Segunda evaluación ya que los contenidos serán evaluados en la esta segunda, aunque se impartan en tiempos de la primera) y 2ª de enero

OBJETIVOS	
Analizar los sistemas de captación, registro, tratamiento y proyección de imagen, con medios mecánicos y procesos fotoquímicos, pero sobre todo por medio de técnicas digitales, tanto en vídeo como en cine.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	
Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas. Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Características técnicas y rendimiento de las videocámaras. - Características técnicas de las cámaras de cine. - Cine: sensibilidad ASA y temperaturas de color. - Soportes de cámaras de cine y vídeo. Accesorios para cámara en mano, <i>steadycam</i>, <i>bodycam</i> y similares. - Elementos auxiliares: <i>travelling</i>, <i>dollies</i>, plumas, grúas y cabezas calientes. - Sistemas de cámaras robotizadas.	- Interpretación de las características técnicas del manual de una cámara de vídeo. - Interpretación de las características técnicas del manual de una cámara de cine. - Tendrán en cuenta los contenidos transversales que se citan en el siguiente punto.

ACTIVIDADES		
PROFESOR		ALUMNO
• Mostrar brevemente las partes y el funcionamiento de las cámaras de cine. • Explicar las cámaras digitales de video, sus partes y las características que las definen. • Enumerar cámaras digitales de cine y sus características fundamentales. • Mostrar los soportes de las cámaras de cine y de estudio.		• Diferenciar los controles de una cámara de vídeo. • Comprobar las cámaras más usadas en el cine español hoy en día. • Controlar la toma de sonido en una cámara de vídeo..
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
2.b), 2.c), 2.d), 2.e), 2.f), 2.h), 4.f)	2.c), 4.f)	Tests de evaluación de los temas de la unidad. Prueba teórica a mediados de evaluación junto parte de los contenidos de la unidad 5. Actividad práctica para entregar de configuración de cálculo de coordenadas U y V para interpretación de vectorscopio.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 3 cámaras Sony 400 o similar, 3 micrófonos de cañón y tres pértigas. Sala de ordenadores con conexión a internet.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Visionado de documental "Salas de cine"		

UNIDAD DE TRABAJO 5: EQUIPOS MULTIMEDIA Y DE ANIMACIÓN

13 sesiones: 3ª, 4ª y 5ª semana de enero (Segunda evaluación)

OBJETIVOS	
• Identificar las denominadas "tecnologías multimedia" y sus elementos tecnológicos constitutivos, así como su relación con la industria del vídeo y de la televisión y en proyección. • Identificar los medios de generación sintética de imágenes.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO	
Define la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia, evaluando sus especificaciones, y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)

- Evaluación de las cualidades y prestaciones del software de producción multimedia. - Análisis de las características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto multimedia: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo, formatos de video y audio y requisitos de uso y accesibilidad. - Configuración de un sistema de equipos para la producción multimedia. - Análisis de las fases de creación de un producto multimedia, detectando necesidades de hardware y software.	- Cualidades técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. - Sistemas de almacenamiento: tipología y prestaciones. - Hardware de entrada y salida: prestaciones de escáneres, tabletas gráficas e impresoras. - Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos a proyectos multimedia. - Herramientas de autor características para la creación de productos multimedia y animación. - Tendrán en cuenta los contenidos transversales que se citan en el siguiente punto.	
ACTIVIDADES		
PROFESOR	ALUMNO	
• Explicar el proceso de trabajo multimedia, videojuegos y animación. • Explicar los requerimientos técnicos de los equipos informáticos para realizar montajes no lineales y para post producción de vídeo y audio • Diferenciar las imágenes gráficas de las vectoriales. • Explicar el uso básico de programas de dibujo vectorial y 3D (Inkscape y Sketchup).	• Realizar una stop motion. • Dibujar un personaje con un programa vectorial 2D (Inkscape). • Dibujar un personaje o un escenario con un programa 3D (Sketchup)	
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6.a), 6.b), 6.c), 6.d), 6.e)	6.b), 6.c)	Tests de evaluación de los temas de la unidad. Prueba teórica a mediados de evaluación junto con los contenidos de la unidad 4. Actividad práctica para entregar de captación y realización de una stop motion.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), Sala de ordenadores con conexión a internet y ordenadores equipados con Ink Scape, Gimp, Shot Cut y Sketchup.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Visionado de un documental “Historia de la animación”, “Un siglo de animación”, “La historia de pixar”		

UNIDAD DE TRABAJO 6: SEÑAL DE VÍDEO. DIGITALIZACIÓN. CAPTACIÓN.
FORMATOS.SISTEMAS DE TELEVISIÓN

15 sesiones: 1ª, 2ª y 3ª semana de febrero (Segunda evaluación)

OBJETIVOS	
• Describir las características de la señal de vídeo e indicar sus niveles normalizados. • Clasificar los sistemas de vídeo en función de la tecnología utilizada, enumerando las características de cada uno de ellos. • Describir los fundamentos de captación de imagen por medios electrónicos, identificando los parámetros que concurren en la correcta traducción de imagen real a imagen electrónica.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	
Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas. Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas. Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales, según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas. Define la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia, evaluando sus especificaciones, y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos. Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Los sistemas de TV. Sistema y codificación PAL. - Estándares de televisión en definición estándar y alta definición y formatos de emisión en TDT, IPTV, satélite, cable y movilidad. - Normas técnicas definidas: estadounidense (ATSC), europea (DVB-T) y japonesa (ISDB-T). - Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen. - Formatos de registro, sus resoluciones, muestreo, compresión, ventajas y desventajas. • Conectividad: DVI o HDMI.	- Descripción y análisis de la señal de video. - Análisis de las diferencias entre las señales analógicas y digitales. - Descripción y análisis de los diferentes sistemas de TV. - Clasificación de las diferentes normas utilizadas en la TV digital. - Enumeración de las características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digital. - Interpretación y medición de señales mediante el empleo de instrumentos de medida. - Análisis de la conversión A/D y D/A.

- Características de las señales de vídeo analógicas y digitales. - Digitalización y compresión de imágenes.		- Tendrán en cuenta los contenidos transversales que se citan en el siguiente punto.
ACTIVIDADES		
PROFESOR		ALUMNO
• Explicar la señal de video en valores eléctricos y su monitorizado. • Diferenciar los distintos sistemas de color usados. • Explicación de la digitalización de la señal y la necesidad de compresiones y adaptaciones para su registro. • Analizar los formatos más idóneos para la señal de vídeo. • Indicar los conectores y líneas de transporte de la señal de vídeo.		• Analizar los distintos formatos de grabación de vídeo digital de la actualidad. • Calcular el peso de distintas señales de vídeo según su formato, muestreo de color y compresión. • Determinar la idoneidad del peso de una señal en uno u otro formato para su grabación en uno u otro formato y/o emisión vía TDT o por internet.
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
2.d), 4.e), 5.d), 6.d), 7.d)	2.d), 5.d), 7.d)	Tests de evaluación de los temas de la unidad. Prueba teórica a final de evaluación junto con los contenidos de la unidad 7. Actividad práctica para entregar de cálculo de pesos de videos digitalizados a distintos formatos y muestreos de color.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra). Sala de ordenadores con conexión a internet y con Shot Cut.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Realización de problemas de digitalización de la imagen.		

UNIDAD DE TRABAJO 7: EQUIPOS DE POSTPRODUCCIÓN

10 sesiones: 4ª semana de febrero, 1ª y 2ª de marzo (segunda evaluación)

OBJETIVOS	
• Relacionar los tratamientos informáticos básicos de aplicación al montaje y la postproducción de programas de vídeo.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO	
Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales, según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Cualidades técnicas y operativas de magnetoscopios digitales. - Cualidades técnicas y operativas de editores lineales de vídeo. - Equipamiento de salas de postproducción no-lineal. - Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no-lineal. - Factores determinantes en la idoneidad de la edición lineal o de la edición no-lineal en proyectos de postproducción audiovisual y cinematográfica. - Características técnicas y operativas de los sistemas virtuales de redacción y edición de noticias.	- Interpretación técnica de las características operativas de magnetoscopios digitales. - Interpretación técnica de las características operativas de editores lineales de vídeo. - Análisis de configuraciones de salas de postproducción no-lineal. - Análisis de configuraciones de proyecto de edición no-lineal. - Análisis de configuraciones de salida del proyecto de edición no-lineal. - Tendrán en cuenta los contenidos transversales que se citan en el siguiente punto.
ACTIVIDADES	
PROFESOR	ALUMNO
• Explicar los distintos equipos intervinientes en un montaje. • Comparar las ventajas del montaje lineal y no lineal • Analizar los montajes y los fotogramas por segundo en películas de animación (japonesa o del resto del mundo). • Explicar los requerimientos técnicos de los equipos informáticos para realizar montajes no lineales y para post producción de vídeo y audio. • Analizar los distintos programas de edición no lineal, postproducción de vídeo y audio y sus ventajas/desventajas.	• Analizar manuales técnicos de distintos magnetos y mesas de edición no lineal. • Realizar el montaje de una animación (stop motion).
EVALUACIÓN	

RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5.a), 5.b), 5.c), 5.e), 5.f), 5.h)	5.a), 5.c), 5.h)	Tests de evaluación de los temas de la unidad. Prueba teórica a final de evaluación junto con los contenidos de la unidad 6. Actividad práctica para entregar de captación y montaje de una stop motion (actividad conjunta con la unidad 5).
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra). Sala de ordenadores con conexión a internet y con Shot Cut.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Lectura de manuales técnicos de magnetoscopios.		

UNIDAD DE TRABAJO 8: EMISIÓN DE TELEVISIÓN

7 sesiones: 4ª y 5ª semana de marzo y 1ª de abril

OBJETIVOS	
· Estudiar la emisión y recepción de obras o programas audiovisuales. · Conocer la configuración un equipo para emitir audio y vídeo en streaming. · Analizar nuevas posibilidades de emisión.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO	
Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Televisión interactiva: medios, estándares, decodificadores interactivos y canales de retorno. - Transmisión, recepción y difusión de señales. - Modulación, bandas de frecuencia y estándares de radio analógica y digital. - Tecnologías y receptores de radio interactiva en telefonía móvil. - Soportes digitales para distribución de productos audiovisuales y musicales. - Difusión <i>streaming</i> y <i>podcast</i> en Internet, para audio y medios audiovisuales.	- Descripción de los modos de transmisión de señales digitales de TV. - Análisis de modulación y bandas de frecuencia en radio A/D. - Valoración de las propiedades de los formatos para audio sobre CD y DVD audio. - Valoración de las propiedades de los formatos para vídeo sobre DVD y Blu-ray. - Selección de los parámetros técnicos (modulación, frecuencia de muestreo, cuantificación, relación señal-ruido, rango dinámico) de una señal de audio en emisión.

- Características de la difusión de interactivos a través de Internet, TDT, telefonía móvil y soportes digitales.		- Tendrán en cuenta los contenidos transversales que se citan en el siguiente punto.	
ACTIVIDADES			
PROFESOR		ALUMNO	
• Explicar las distintas formas actuales de emisión del vídeo (TDT, Cable, Satélite). • Analizar las posibilidades de futuro de la televisión (mayor interactividad, formatos...) • Exponer el proceso difusión de audio y vídeo por internet. • Analizar la configuración de equipos (software y hardware) para la difusión de televisión por internet.		• Discutir las posibilidades de futuro de la televisión. • Seleccionar formatos y compresiones adecuadas para la emisión de audio y vídeo por Internet. • Configurar el software para el envío de imágenes a un servidor. • Consideración de un proyecto de televisión por Internet, analizando los medios necesarios para llevarlo a cabo y sus costes.	
EVALUACIÓN			
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
7.a), 7.b), 7.c), 7.f)	7.a), 7.b)	• Tests de evaluación de los temas de la unidad. • Prueba teórica a mitad de evaluación junto con los contenidos de la unidad 9 y parte de la unidad 10.	
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra). Sala de ordenadores con conexión a Internet.			
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Lectura de manuales técnicos de software para la emisión por streaming (Blackmagic).			

UNIDAD DE TRABAJO 9: CONTROL DE REALIZACIÓN

10 sesiones: 3ª, 4ª y 5ª semana de abril (Tercera evaluación)

OBJETIVOS
• Analizar los sistemas de captación, registro, reproducción, testeo, mezcla, tratamiento de la imagen y utilizados en la producción de televisión. • Describir los fundamentos de monitorado de imagen por medios electrónicos, identificando los parámetros correctos de visionado.
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO

Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.		
CONTENIDOS		
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)	
- Cualidades técnicas de mezcladores, generadores de sincronismos, Patch Panel, preselectores de vídeo, cámaras y CCU'S, magnetoscopios, tituladoras, sistemas de autocue y sistemas de escenografía virtual. - Equipamiento de vídeo y audio del control de continuidad de televisión. - Características técnicas de las cámaras de televisión en estudio y retransmisiones. Balance de blancos, balance de negros, filtros de temperatura, ND'S, señales de pico de video y de audio, sistemas de compensación de la exposición... - Características técnicas de las unidades de control de cámaras y controles operativos.	- Interpretación de los manuales técnicos de equipos: mezcladores de vídeo, generadores de sincronismos, matrices o Patch Panel preselectores de vídeo, cámaras y unidades de control de cámaras, reproductores y grabadores de vídeo, tituladoras, sistemas de autocue y de escenografía virtual. - Interpretación técnica de diagramas de bloques de conexionado entre equipos de un sistema de control de realización. - Vinculación entre los distintos equipos y el sistema informático de continuidad. - Configuración y ajuste de elementos técnicos de una cámara: en estudio de TV y en retransmisión. - Comprobación y ajuste de señal mediante la CCU. - Realización del conexionado entre los diferentes medios técnicos, en función de la configuración deseada, comprobando su correcto funcionamiento y la óptima recepción de la señal. - Tendrán en cuenta los contenidos transversales que se citan en el siguiente punto.	
ACTIVIDADES		
PROFESOR	ALUMNO	
• Explicar las partes de un control de realización. • Analizar de la señal de vídeo en un monitor de forma de onda y un vectorscopio. • Demostrar la utilidad del CCU para diversos programas televisivos.	• Ruteo de señales en un patch panel. • Uso del vectorscopio para hacer una comprobación del blanco de una imagen.. • Crear un diagrama de conexionado de un control de realización.	
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
4.a), 4.b), 4.d), 4.e), 4.f), 4.g)	4.a), 4.d), 4.f)	Tests de evaluación de los temas de la unidad. Prueba teórica a mediados de evaluación junto con los contenidos de la unidad 8.

		Actividad práctica para entregar de creación del diagrama de conexionado de un control básico de realización.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), control de realización con su equipamiento y cámaras de plato. Sala de ordenadores con conexión a internet y con Shot Cut.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Lectura de manuales técnicos de CCU y mesas de mezclas de vídeo.		

UNIDAD DE TRABAJO 10: EL SONIDO

25 sesiones: 4ª semana de abril, todo el mes de mayo y 1ª semana de junio (Tercera evaluación)

OBJETIVOS	
Analizar los sistemas de captación, registro, reproducción, tratamiento y monitorado de sonido, utilizados en la producción de obras o programas audiovisuales y espectáculos.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	
Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas. Determina las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, espectáculos, representaciones escénicas y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas. Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas. Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales, según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas. Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Unidades y medidas de los parámetros del audio. - Modulación de la señal (AM, FM, PCM, etc.) - Formatos de grabación y almacenamiento de la señal de audio: digital o analógico	- Realización de pruebas de captación de sonido con diferentes tipos de micrófonos. - Elección microfónica en función de las características acústicas ambientales o del resultado deseado, en proyectos de espectáculos, radio y audiovisuales.

- Cualidades técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de espectáculos, radio y audiovisuales. - Prestaciones técnicas de mesas de audio analógicas y digitales para radio, espectáculos y audiovisuales: puertas, reverberadores, ecualizadores, sincronizadores de equipos. - Amplificación de audio en espacios escénicos, espectáculos, radio, estudios de grabación y estudios de televisión. - Equipos de registro digital de audio para sonido directo cinematográfico y audiovisual, grabaciones musicales y programas de radio y televisión. - Características de la configuración de estudios de grabación y estudios de radio.	- Realización de operaciones básicas con mesas de audio analógicas y digitales para radio, espectáculos y audiovisuales. - Configuración de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión. - Análisis de las cualidades técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD-RAM. - Tendrán en cuenta los contenidos transversales que se citan en el siguiente punto.	
ACTIVIDADES		
PROFESOR	ALUMNO	
• Explicar las los principios básicos de la onda sonora y sus similitudes/diferencias con la onda de luz. • Demostrar diagramas polares de micrófonos. • Explicar funcionamiento y el ruteo en una mesa de sonido. • Mostrar con un software el uso de diferentes procesadores (dinámica, efectos...). • Señalar los distintos componentes de un sistema de sonido para espéctaculos y/o TV.	• Comprobar la captación de distintos micrófonos. • Operar con una mesa de mezclas de audio. • Usar un software de sonido para limpiar pistas del audio, modificar tonos en la voz, amplificar o reducir pasajes... • Configurar una cadena de audio para distintos espectáculos. • Entender rider técnicos de un concierto.	
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
2.g), 3.a), 3.b), 3.c), 3.d), 3.e), 3.f), 4.c), 4.e) , 5.g), 7.e)	2.g), 3.a), 3.b), 4.c), 4.e), 7.e)	Tests de evaluación de los temas de la unidad. Prueba teórica a mediados de evaluación junto con los contenidos de la unidad 8 y 9 y otra prueba al final de evaluación con el resto de los contenidos. Actividad práctica para entregar modificando una pista de sonido (compresión, ecualización, eliminación de ruidos). Actividad de cálculo de peso de señales de sonido digital.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), Sala de ordenadores con conexión a internet y equipados con los programas Audacity y Reaper.		

ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Lectura de manuales técnicos de micrófonos, mesas de mezclas y procesadores.

Contenidos transversales

Son aquellos contenidos educativos dirigidos a la formación de valores y actitudes y deben estar presentes permanentemente en todas las materias de cada etapa, ya que se refieren a preocupaciones fundamentales de toda la sociedad, si no se tratasen, se contribuiría a mantener o incrementar ciertas actitudes negativas que forman un "currículo oculto" que se transmite tácitamente. Son una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del docente. Son valorados en cada una de las unidades de trabajo.

Las actividades realizadas en clase son el medio idóneo para atender a distintos temas transversales:

- Educación emocional para la convivencia, el esfuerzo y el trabajo en equipo: Pretende educar ética y cívicamente para convivir en el pluralismo, respeto a los demás, y el diálogo como forma de solucionar los problemas. Incluye:
 - Interés e iniciativa por el trabajo.
 - Coordinación con otros compañeros en las tareas de desarrollo de su trabajo.
 - Realización de los trabajos en tiempo y forma previstos.
 - Interés y asistencia a las actividades extraescolares preparados.
 - Hábitos de puntualidad, interés y participación.
 - Hábitos de respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a sus compañeros.
 - Hábitos de trabajo sistemático fuera y dentro del aula.
- Educación no sexista: Una educación de igualdad para corregir discriminaciones.
- Educación sobre medio ambiente: teniendo en cuenta las mejores situaciones de reciclado de productos y respeto por el entorno, amparándose en los proyectos desarrollados en el centro.
- Educación sobre la igualdad, derechos humanos, interculturalidad: teniendo en cuenta las injusticias mundiales y la situación de un mundo globalizado.
- Educación en riesgos y seguridad: en el uso de los equipos y en las dinámicas de trabajo. Incluye:
 - Respeto por las normas generales establecidas en el centro educativo así como las específicas de uso de instalaciones y recursos que hay que utilizar en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo.
 - Respeto a las normas de seguridad e higiene prescritas para el uso de materiales y equipos manejados en este módulo.

También se tendrán en cuenta elementos como la creatividad, el uso de nuevas tecnologías, la cultura asturiana, el espíritu emprendedor con las particularidades de la región...

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación constituyen la referencia más importante respecto a qué debe evaluarse, pues indican aquellos aprendizajes que se consideran esenciales para que el alumno pueda enfrentarse sin dificultad a su actividad posterior, sea ésta la, continuación de sus estudios o el acceso al mundo del trabajo.

Los criterios que se definen a continuación no incluyen sólo los aprendizajes de conocimientos, sino también los organizadores:

1. Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

- 1.a) Se han evaluado las cualidades de fuentes naturales, incandescentes, fluorescentes y de descarga que resultan pertinentes en diversos proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos, relacionadas con la tecnología de emisión, fotometría, colorimetría, tipo de haz luminoso, tensión, potencia y eficacia luminosa.
- 1.b) Se han comparado y definido los efectos de la iluminación con aparatos de luz directa, luz refractada, luz reflejada y luz modular, tanto fijos como robotizados, sobre localizaciones, escenas, decorados, presentadores, invitados, público e intérpretes, en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos.
- 1.c) Se han definido las opciones de acometida eléctrica o grupo electrógeno en cuanto a potencia, fases eléctricas, secciones de cable, conectores, cuadros eléctricos y distribución de líneas, en proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- 1.d) Se ha determinado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de luces y dimmers a proyectos televisivos, escénicos y de espectáculos, en función del material de iluminación involucrado y de las intenciones expresivas y dramáticas.
- 1.e) Se ha determinado la utilización de filtros de efectos de color, difusores, neutros y convertidores de temperatura de color, sobre los distintos tipos de aparatos de iluminación utilizados en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos.
- 1.f) Se han definido los elementos escenográficos y la maquinaria escénica adecuada a diversos proyectos cinematográficos, televisivos, escénicos y de espectáculos.

2. Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

- 2.a) Se han relacionado los parámetros técnicos de los objetivos con sus efectos sobre los elementos morfológicos del encuadre.
- 2.b) Se han justificado las alternativas de registro en película fotoquímica, cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.

2.c) Se han determinado las cualidades de las cámaras que sean adecuadas a diversos proyectos en cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.

2.d) Se han evaluado las capacidades de las cámaras en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, nivel de negros, ajustes en matriz digital y ajustes de visor, en relación con diversos proyectos audiovisuales y sus condiciones de iluminación.

2.e) Se han relacionado las opciones de código de tiempos que ofrecen las diversas cámaras con los métodos de registro de códigos de tiempo en grabaciones con una o varias cámaras, y con posteriores procesos de postproducción y laboratorio.

2.f) Se han evaluado las opciones de catalogación y gestión digital de clips en cámara.

2.g) Se han definido los requisitos de captación de sonido en cámara o en equipos específicos de audio y se han determinado las necesidades de ajuste, control y monitorizado de micrófonos propios y entradas exteriores en la cámara.

2.h) Se han evaluado los diversos soportes de cámara en relación con los requisitos de rodaje o grabación, y se han relacionado con los fundamentos narrativos y estéticos de los movimientos de cámara.

3. Determina las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, espectáculos, representaciones escénicas y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

3.a) Se han definido las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos, según las características acústicas de los espacios, el equipamiento de captación o amplificación de sonido y las intenciones comunicativas o dramáticas.

3.b) Se han justificado las necesidades de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, mesas de mezclas, amplificadores, distribuidores, etapas de potencia, altavoces y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos.

3.c) Se ha justificado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de audio y equipos de registro de sonido directo, en rodajes cinematográficos y grabaciones audiovisuales.

3.d) Se han determinado las necesidades de mesas de audio y equipos de amplificación en grabaciones o directos televisivos, representaciones escénicas y espectáculos en vivo, según las condiciones acústicas de estudios, salas y espacios diversos.

3.e) Se han definido las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio, en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.

3.f) Se ha justificado la idoneidad de diversas configuraciones de estudio de grabación y de estudio de radio, para proyectos de grabación musical y programas de radio.

4. Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

- 4.a) Se ha justificado el diagrama de equipos y conexiones del control de realización y el plató de televisión, de unidades móviles y del control de continuidad.
- 4.b) Se han evaluado las características de diversos mezcladores de vídeo y sus capacidades en cuanto a operaciones de selección de líneas de entrada, sincronización, buses primarios y auxiliares, transiciones, incrustaciones, DSK y efectos digitales.
- 4.c) Se han definido las necesidades de líneas de entrada a la mesa de audio, y los envíos de esta hacia diferentes destinos en control y estudio, en diversos programas televisivos.
- 4.d) Se ha diseñado el esquema de intercomunicación entre los puestos de realización, cámaras, regiduría, mesa de audio, reproducción y grabación de vídeo, control de cámaras, control de iluminación, grafismo y conexiones exteriores.
- 4.e) Se ha justificado la elección de soportes y formatos de registro de vídeo y audio, y de tecnologías del tipo audio sigue vídeo y vídeo y audio embebido.
- 4.f) Se han evaluado las especificaciones de las cámaras y de sus unidades de control, y se han justificado las operaciones de ajuste de imagen en diversos programas grabados y emisiones en directo.
- 4.g) Se han determinado las capacidades técnicas de sistemas de escenografía virtual, y su vinculación con las cámaras y el mezclador de imagen.

5. Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales, según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

- 5.a) Se han relacionado las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.
- 5.b) Se ha justificado la idoneidad de la edición lineal o de la edición no-lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.
- 5.c) Se ha diseñado el diagrama de bloques de un equipo de edición no-lineal y el sistema de edición, sus periféricos, su conexión a redes y servidores, sus conexiones con magnetoscopios u otros reproductores, grabadores y matrices, asegurando la operatividad de los procesos de captura o digitalización, edición y volcado al soporte de destino.
- 5.d) Se han justificado las decisiones de proyecto de edición en cuanto a soportes de grabación, formatos, exploración, frecuencias de muestreo, cuantificaciones, estándares de compresión, tasas de bits, códecs de audio y vídeo, fotogramas clave y estándares de exhibición que hay que emplear en el proceso de edición y en los soportes de distribución de diversos proyectos audiovisuales.
- 5.e) Se han establecido las opciones técnicas de los materiales que se van a entregar al final del proceso de postproducción, incluyendo listas de decisiones de edición y grabaciones *offline*

y *online* con destino a otras empresas, laboratorios y canales de distribución en diversos proyectos audiovisuales.

5.f) Se han relacionado las capacidades de editores no-lineales con las exigencias de proyectos de postproducción, en cuanto a opciones de proyecto, admisión de formatos diversos, pistas de audio y vídeo, transiciones, efectos, capacidades de trimado y sincronización, tiempos de procesamiento, capacidades de rotulación e integración con aplicaciones de grafismo, composición vertical y 3D.

5.g) Se han establecido las características del equipamiento y las aplicaciones de postproducción de audio, necesarias en procesos de sonorización de proyectos audiovisuales.

5.h) Se han determinado las opciones técnicas y operativas de sistemas virtuales de edición de noticias, adecuadas a las diversas funciones en informativos de televisión.

6. Define la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia, evaluando sus especificaciones, y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.

Criterios de evaluación:

6.a) Se han definido las especificaciones del equipamiento informático para diversos proyectos multimedia en cuanto a procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos.

6.b) Se han determinado las necesidades de la configuración en red de equipos informáticos, las relaciones servidor/clientes, los métodos de almacenamiento y de copias de seguridad, así como los protocolos de permisos para diferentes miembros del proyecto multimedia, según sus funciones.

6.c) Se han justificado las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, ilustración vectorial, animación 2D, modelado y animación 3D, diseño interactivo, diseño web, edición de vídeo y autoría, en relación con diversos proyectos interactivos, de diseño web audiovisual, de videojuegos, y de autoría en DVD y otros soportes.

6.d) Se ha justificado la utilización de determinados formatos y opciones de archivo de imagen, audio y vídeo para los medios adquiridos a través de cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a diversos proyectos multimedia.

6.e) Se han determinado las necesidades de usuarios y usuarias con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación, y se han adaptado a ellas las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.

7. Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.

Criterios de evaluación:

7.a) Se han definido las prestaciones técnicas y las opciones de configuración de programas de televisión que se van a difundir mediante TDT, IPTV, satélite, cable, *streaming*, *podcast* y telefonía móvil, en cuanto a los parámetros que las definen.

7.b) Se han justificado las opciones técnicas de programas de radio que se van a difundir mediante emisión analógica, estándar de radio digital DAB, TDT, *streaming*, *podcast* y telefonía móvil, en cuanto al cumplimiento de los parámetros técnicos definitorios de cada sistema.

7.c) Se han justificado las necesidades de canal de retorno y sus opciones técnicas en programas de televisión interactiva mediante *set-top-box*, descodificadores interactivos, línea telefónica, SMS, Internet o cable.

7.d) Se han determinado las opciones de configuración de productos audiovisuales que hay que difundir mediante soportes digitales, en cuanto a tipo de soporte, capacidades, formatos de vídeo, codificación-descodificación de audio y vídeo, tasa de bits, regiones y compatibilidad, así como los requisitos de autoría y navegación.

7.e) Se han justificado las opciones de configuración de productos musicales que se van a difundir mediante soportes digitales, en cuanto a tipo de soporte, modulación, frecuencia de muestreo, cuantificación, relación señal-ruido, rango dinámico, gráficos y menús interactivos.

7.f) Se han establecido las características técnicas de proyectos interactivos y videojuegos que se van a difundir a través de Internet, TDT, telefonía móvil y soportes digitales para diversas plataformas.

Instrumentos de evaluación

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación, que se evaluarán a través de los siguientes indicadores:

- Observación directa del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión, su integración real en las clases, actitud positiva frente a la asignatura y disposición de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumno a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos de la asignatura y el buen trato del material en las clases prácticas. Estos aspectos serán recogidos de forma diaria en la libreta del profesor, es decir, un diario de las sesiones realizadas día a día.
- Test realizados por el alumno de forma online a nivel de control y seguimiento de sus conocimientos tema a tema.
- Exámenes escritos de carácter teórico que abarcarán toda la materia impartida en las clases teóricas del módulo. También se realizarán pruebas escritas de aquellos contenidos prácticos que así lo permitan.
- Será obligatoria la realización de diversas prácticas o trabajos sobre los contenidos señalados en el diseño curricular de la asignatura. Serán de dos tipos:
 - Trabajos prácticos individuales o en grupo con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico.
 - Trabajos individuales con entrega al final de cada evaluación.

Los trabajos a realizar siempre podrán ser ampliados por necesidades pedagógicas, para reforzar actividades complementarias que organice el centro o bien por propuesta del alumnado. Cabrá la posibilidad de realizar exposiciones en clase de determinados trabajos que se tendrán en cuenta para evaluarlos.

Evaluación ordinaria

Los alumnos que acudan habitualmente a clase serán evaluados con los criterios de evaluación descritos a razón de:

- Test de evaluación online de cada uno de los temas. Se valorarán los mejores resultados de cada test (es decir se tendrán en cuenta las 3 ó 5 mejores resultados de cada tema).
- Una o dos pruebas teóricas o teórico-prácticas por evaluación (según el volumen de contenidos teóricos).
- Un trabajo práctico individual por evaluación.
- Tres trabajos de clase por evaluación.
- Observación de la actitud durante toda la evaluación y específicamente en la realización y entrega de los trabajos, donde será puntuada.

Procedimiento alternativo de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 9 faltas en el primer trimestre, 9 en el segundo y 8 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen teórico, que también incluirá contenidos teórico prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El sistema alternativo de evaluación tendrá criterios de calificación específicos que se recogen en el apartado de criterios de calificación

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

Evaluación final de junio

Aquellos alumnos que hayan suspendido una o varias evaluaciones podrán recuperar los contenidos pendientes en una prueba de recuperación en Junio. Esta versará sobre los contenidos de las distintas unidades didácticas no superadas en la misma proporción que la evaluación ordinaria. Esta prueba se celebrará en la misma fecha que la del procedimiento alternativo de evaluación.

Evaluación extraordinaria

Cuando el alumno no supere la evaluación ordinaria en junio deberá acudir a una evaluación extraordinaria en septiembre. Para la preparación de esta evaluación el profesor ha diseñado un plan estival que será entregado al alumno y que estará personalizado acorde con las partes del módulo no superadas por el alumno.

Programa de recuperación para alumnos pendientes de segundo curso

En el caso de que el alumno no haya superado el módulo en esta prueba y tenga el mismo pendiente cuando curse segundo (o incluso lo haya terminado ya) el alumno deberá:

- Realizar un examen teórico y teórico práctico un mes antes aproximadamente de su evaluación final de segundo curso. En el caso de los alumnos que no estén cursando de forma ordinaria segundo curso esta prueba se realizará en diciembre.
- Realizar y entregar tres trabajos prácticos que el profesor establecerá a principio de curso.

En este curso el profesor no cuenta con una hora semanal de tutoría específica para reforzar contenidos de preparación de la prueba teórica y teórico práctica de esos alumnos pendientes, por lo que tendrán que solucionar sus dudas en los horarios ordinarios de tutoría.

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria

Una vez llevadas a cabo las estrategias de evaluación, para la calificación final del alumno se tendrá en consideración la superación de los objetivos propuestos en el currículo de la asignatura en cuanto a contenidos soportes y organizadores (que incluirán también componentes de actitud) a los que se valorará respectivamente con un 65% y un 35% de la nota global.

Pruebas escritas teóricas.....	65%
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	35%

Prueba alternativa de evaluación

Dada la dificultad de aplicar los criterios de calificación habituales los porcentajes serán:

Parte teórica de la prueba escrita.....	70%
Parte teórico-práctica de la prueba escrita.....	15%
Entrega de trabajos de las tres evaluaciones.	15%

Evaluación final de junio

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando la nota de cada evaluación supere 3,5 puntos. En el caso que alguna evaluación esté por debajo se tendrá que acudir a la prueba final de junio.

La prueba escrita de junio tiene como objetivo recuperar aquellas partes de la evaluación no superadas durante el proceso ordinario por eso los porcentajes serán los mismos pero en este caso las notas obtenidas en las partes a recuperar en esta prueba sustituirán a los resultados no superados durante curso:

Pruebas escritas teóricas.....	65%
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	35%

Evaluación extraordinaria de septiembre

Existirá una prueba extraordinaria en septiembre para los alumnos que no hayan superado la asignatura de forma ordinaria.

Pruebas escritas teóricas o teórico prácticas.....	70%
Pruebas o actividades prácticas (según criterio del profesor).....	30%

Al alumno se le enviarán una serie de actividades para realizar durante el periodo estival, bien para repasar, o para entregar, según decida el profesor en cada caso, ya que dependerá de las partes de la asignatura que el alumno deba recuperar.

Evaluación extraordinaria para alumnos de 2º curso con el módulo pendiente

Existirá una prueba extraordinaria, bien en diciembre, en febrero o marzo o bien en junio (dependiendo de la circunstancia de cada alumno). Estos alumnos tendrán también que entregar tres trabajos que les serán encargados a principio de curso (en septiembre u octubre)

Prueba escrita teórica y teórico práctica.....	70,00%
Calificación de trabajos.....	30,00%

Bibliografía de apoyo

Título	Autor	Editorial
Estado del arte de las tecnologías audiovisuales (versión 2013)	Xpertia Soluciones Integrales	Xpertia (Ebook con licencia Creative Commons)
Iluminación para televisión y cine	Gerald Millerson	IORTV
Iluminación en cine y televisión	Blaim Brown	Escuela de Cine y Vídeo de Andoáin
<i>Diseño de iluminación</i>	M. Camacho	Ed. Ñaque
<i>Técnicas de realización y producción en televisión</i>	Gerald Millerson	IORTV
<i>Sistemas de radio y televisión</i>	Emilio Félix Molero	McGraw-Hill
<i>Introducción al sonido y a la grabación</i>	F. Rumsey y T. McCormick	IORTV
<i>El Manual del Audio en los Medios de Comunicación</i>	Stanley R. Alten	Escuela de Cine y Vídeo de Andoáin
<i>Realización en televisión</i>	VV.AA.	Escuela de Cine y Vídeo de Andoáin
<i>La televisión digital</i>	Benoit Herve	Paraninfo
<i>Montaje audiovisual: Teoría técnica y medios de control</i>	Fernando Morales Morante	Universidad Oberta de Catalunya
<i>Proyectos de animación 3D</i>	Alberto Rodríguez Rodríguez	Anaya Multimedia
<i>La animación</i>	Andrew Selby	Blume
<i>Manual del Interfaz Digital</i>	Francis Rumsey y John Watkinson	IORTV
OTROS: Manuales de equipamiento técnico de cámaras, mezcladores de video, magnetófonos, mesas de luz, controladora horizon, micrófonos, amplificadores, altavoces, mesas de mezcla, compresores... y demás aparatos de la cadena.		
WEBS:	http://www.educaplus.org/luz/ http://www.tecnoprofile.com/ http://www.cameraman.es/	

LENGUA EXTRANJERA PARA USO PROFESIONA

Verónica González Maganto

Contenidos

PRIMERA EVALUACIÓN	
Presentación. Test inicial.	2h
Lenguaje Audiovisual	7h
Perfiles Profesionales	7h
Medios técnicos audiovisuales	8h
SEGUNDA EVALUACIÓN	
El proceso de producción audiovisual	7h
El guion audiovisual	7h
El proceso de grabación audiovisual	8h
TERCERA EVALUACIÓN	
Edición y postproducción audiovisual.	9h
Búsqueda de empleo	9h

UT.0 Presentación. Test inicial (2 horas)	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Comprende información específica en mensajes orales emitidos en el aula por el profesor/o profesora y los compañeros/compañeras sobre la asignatura y sobre situaciones personales concretas y direcciones de correo. Expresa oralmente su situación personal.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
- Información personal: nombre, edad, lugar de residencia, gustos, y dirección electrónica. Estudios anteriores - Comprensión y expresión del vocabulario, gramática, uso del inglés tanto oral como escrita:	Expresa, comprende e interpreta información oral y escrita relacionada con la vida personal. Presentarse por parejas añadiendo información personal del alumnado

– Repaso del Present Simple y Continuous, – Uso de las Question Words para obtener información (presentaciones) – Defined and Indefined articles	
--	--

UT.1 Lenguaje audiovisual	
Resultados de aprendizaje	
Comprende información relativa a aspectos del lenguaje audiovisual. Comprende información específica en mensajes orales relacionados con el lenguaje audiovisual. Utiliza terminología relacionada con el lenguaje audiovisual para la elaboración de exposiciones orales y de textos escritos de creación propia. Conoce y utiliza con autonomía material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa orales y escritos sobre el lenguaje audiovisual. Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo. Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.	
Contenidos	Criterios de evaluación
▪ Descripción de los elementos formales y de composición en fotografía: <i>the rule of thirds, framing, lighting, texture, line, pattern, etc</i> ▪ Documentos audiovisuales relacionados con el lenguaje audiovisual. ▪ Definición, significado y uso de planos, ángulos, movimientos de cámara y transiciones. ▪ Análisis de los elementos que configuran la Banda Sonora cinematográfica: música, voz, silencio y efectos. ▪ Expresión del pasado a través de los tiempos verbales: Past Simple, y Past Perfect. ▪ La estructura pasiva y la progresión textual. ▪ <i>The film review</i>: la crítica escrita	Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con el lenguaje audiovisual. Pide y da información sobre planos, ángulos, movimientos de cámara y transiciones. Hace exposiciones sobre las técnicas del lenguaje audiovisual. Identifica el vocabulario del lenguaje audiovisual utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales.

UT.2 Perfiles profesionales

Resultados de aprendizaje

Comprende y utiliza terminología relativa a los equipos humanos de producción y realización de programas de TV y cinematográfica.

Comprende información específica relacionados con las funciones de los perfiles profesionales propios del teatro y con el vocabulario relacionado con la puesta en escena.

Conoce la jerarquía establecida en los equipos humanos de producción y realización de programas de TV, cinematográfica y teatral.

Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo.

Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.

Contenidos

- Descripción de las funciones propias de los equipos humanos de producción de programas de televisión.
- Descripción de las funciones propias de los equipos humanos de producción cinematográfica.
- Descripción de las funciones propias de los equipos humanos de producción teatral.
- Documentos audiovisuales utilizados en los distintos perfiles profesionales del sector audiovisual.
- *Formal email*

Criterios de evaluación

Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con los equipos humanos de producción y realización de programas de TV, cinematográfica y teatral.

Identifica el vocabulario relacionado con la profesión audiovisual, utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales.

UT.3 Medios técnicos audiovisuales

Resultados de aprendizaje

Comprende y utiliza terminología relacionada con la cámara digital (partes y funcionamiento) para la elaboración de exposiciones orales y de textos escritos de creación propia.

Comprende información específica en mensajes orales relacionados con las características del de los micrófonos y sus usos.

Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo.

Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.

Contenidos

- Funcionamiento y definición de los conceptos técnicos relacionadas con la cámara digital como el *F-number*, *depth of field*, *shutter speed*.
- Explicación del funcionamiento de una CCU (*Control Camera Unit*).
- Descripción de conectores: tipos y usos
Enumeración de los principales tipos de contenedores y códec de audio y vídeo
- Expresión del futuro: future simple and future perfect
- Asking for information: *when, how, why, what, which, how much, how many, where...*
- The frequency adverbs
- *Informal email*.
- *The complaint letter*

Criterios de evaluación

Comprende e interpreta la información técnica oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con las partes y el funcionamiento de la cámara digital.

Conoce los principios de funcionamiento de una CCU.

Identifica los términos profesionales relacionados con los conectores utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales.

Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con el contenedor y el códec.

Selecciona de forma autónoma y con criterio interrogativos para la elaboración de textos y la emisión oral de información.

Pide y da información sobre cuestiones técnicas.

UT 4. El proceso de producción audiovisual

Resultados de aprendizaje

Comprende información relativa a aspectos de la producción.

Comprende información específica en mensajes orales relacionados con la producción de programas de TV. Utiliza terminología relacionada con la producción de programas de TV en exposiciones orales.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ Descripción del proceso de producción de programas de TV. ▪ Descripción del proceso de producción de cinematográfica ▪ Descripción del proceso de producción de teatral ▪ Tareas y órdenes de trabajo propias del sector audiovisual. ▪ El adjetivo: comparativo y superlativo. ▪ El estilo indirecto: <i>statements and questions</i>. ▪ <i>Informal letter</i>	Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con la producción audiovisual. Identifica el vocabulario relacionado con la producción audiovisual, utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales Selecciona con criterio y de forma autónoma los adjetivos, utilizando el comparativo y el superlativo, en sus exposiciones escritas y orales sobre el sonido.

UT.5 El guión

Resultados de aprendizaje

Comprende información relativa a los formatos televisivos y a los géneros cinematográficos. Comprende información específica en mensajes orales relacionados con los formatos televisivos y a los géneros cinematográficos

Utiliza terminología relacionada con los formatos televisivos y a los géneros cinematográficos para la elaboración de exposiciones orales y de textos escritos de creación propia.

Conoce y utiliza con autonomía material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa orales y escritos sobre los formatos televisivos y a los géneros cinematográficos.

Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo.

Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ Definición y tipos de guión. ▪ Descripción de los formatos de programas en TV. ▪ Descripción de los géneros cinematográficos.	Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con los formatos de programas de TV y con los géneros cinematográficos.

▪ Reported speech ▪ <i>Essay</i>. Estructuración textual en la argumentación	Hace exposiciones sobre con los formatos de programas de TV y con los géneros cinematográficos. Identifica el vocabulario de formatos de programas de TV y de géneros cinematográficos utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales.
---	--

UT.6. El proceso de grabación audiovisual

Resultados de aprendizaje

Comprende información relativa a la iluminación de productos audiovisuales.

Entiende y conoce los distintos tipos de fuentes de luz disponibles

Utiliza terminología relacionada con la iluminación tanto en exposiciones orales como en textos de creación propia.

Comprende información relativa a aspectos científicos del sonido tanto en documentos escritos como en documentos audiovisuales.

Utiliza terminología relacionada con el sonido tanto en exposiciones orales como en textos de creación propia.

Conoce las principales órdenes a transmitir en plató y control durante la realización de un programa de televisión.

Conoce y utiliza con autonomía material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa orales y escritos sobre captación y grabación audiovisual

Reconoce a qué miembro del equipo técnico va dirigida cada orden.

Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo.

Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.

Contenidos

- Enumeración de los equipos propios de productos audiovisuales.
- Documentos audiovisuales relacionados con la iluminación.
- Modal verbs I: *might, could, may, and can*
- *Complaint letter*: la queja escrita
- El sonido y sus características: pitch, loudness, tone, (etc)
- Descripción de los micrófonos: tipos, usos y clasificación.

Criterios de evaluación

Comprende e interpreta información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con la iluminación, la realización y/o el sonido.

Analiza y expresa opiniones sobre las posibilidades y planteamientos de la iluminación en productos audiovisuales

Identifica el vocabulario del lenguaje audiovisual relacionado con la iluminación, realización y/o sonido, utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales

▪ El sonido en directo ▪ Modal verbs II: <i>will, shall and would</i> ▪ Make or do ▪ Verbos seguidos de gerundio o infinitivo ▪ Verbos regulares e irregulares. Pronunciación verbos regulares al pasado. ▪ El <i>report</i>: el informe ▪ Enumeración de las órdenes que se emplean en un control de televisión durante la realización de un programa. ▪ El set de rodaje cinematográfico. ▪ El estudio de grabación sonora. ▪ Relative Clauses ▪ Proposal ▪	Identifica y utiliza datos relativos a las propiedades del sonido y el equipamiento técnico de captura y grabación. Selecciona de forma autónoma y con criterio información sobre verbos modales e interrogativos para la elaboración de textos y la emisión oral de información.
--	---

UT 7 Edición y postproducción audiovisual

Resultados de aprendizaje

Comprende información relativa a los sistemas de edición.

Utiliza terminología relacionada con los sistemas de edición para la elaboración de exposiciones orales y de textos escritos de creación propia.

Conoce y utiliza con autonomía material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa orales y escritos sobre los sistemas de edición.

Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo.

Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.

Contenidos

Criterios de evaluación

- Descripción de los pasos a seguir en los sistemas de edición.
- Documentos audiovisuales relacionados con los sistemas de edición.
- El proceso de etalonaje
- La masterización de audio
- The article: el artículo en prensa o revista

Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con los sistemas de edición.

Pide y da información sobre los sistemas de edición

Hace exposiciones sobre los sistemas de edición.

	Identifica el vocabulario de los sistemas de edición, utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales.
--	---

UT.10 Búsqueda de empleo	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Comprende información escrita relativa al Curriculum Vitae. Comprende información específica en mensajes orales relacionados con el Curriculum Vitae. Se expresa e interactúa en inglés utilizando los términos del Curriculum Vitae. Escribe su Curriculum Vitae en inglés, siguiendo el modelo del Curriculum Vitae europeo. Utiliza las TIC para buscar información sobre los encabezados y apartados del Curriculum Vitae europeo. Conoce y utiliza con autonomía material de consulta para elaborar Curriculum Vitae europeos. Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ Descripción y elaboración del Curriculum Vitae Europeo. Ejemplos de Curriculum Vitae Europeo. ▪ Descripción y elaboración de la Covering letter: estructura y modelos a seguir. ▪ La entrevista de trabajo. ▪ Modal verbs III: <i>must, need, should and ought to</i>. ▪ Formal Letter.	Comprende e interpreta la información oral y escrita relacionada con el Curriculum Vitae Europeo. Comprende e interpreta la información oral y escrita relacionada con las Covering Letters.. Analizar las preguntas más habituales en las job interviews y elaborar las respuestas más adecuadas. Simula una Job interview y determinar las actitudes más adecuadas. Selecciona de forma autónoma y con criterio información sobre verbos modales e interrogativos para la elaboración de textos y la emisión oral de información.

Contenidos transversales

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Estos aspectos se evaluarán en el apartado de actitud:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Creatividad
- TIC y nuevas tecnologías

Evaluación

8.1 Evaluación ordinaria

La evaluación debe ser continua, puesto que está inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. Se precisa recoger y evaluar información sobre la marcha y los resultados del proceso educativo en su totalidad.

Los objetivos que los/as alumnos/as deben ir alcanzando a lo largo del curso deben ser logrados gradualmente, lo que requiere un control y seguimiento diario del proceso de aprendizaje. Los resultados quedarán plasmados en las evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de junio o septiembre.

También se evaluarán los contenidos trasversales reflejados en el trabajo en equipo, iniciativa y otros valores dentro de la calificación de trabajos grupales que se puedan realizar, así como de otras actividades comunes.

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:

Actividades de clase,35%

Prueba escrita y/u oral65%

Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el/la alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia a las horas lectivas del módulo, tanto justificadas como injustificadas, del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este/a alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso de enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final del curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes. El alumnado deberá, a su vez, entregar los trabajos requeridos por el profesor/a que serán notificados al alumnado en tiempo y forma. Esto permitirá evaluar los conocimientos del alumnado en cada uno de los trimestres que haya podido faltar. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso particular.

En el módulo de LEUP (lengua extranjera para uso profesional) las faltas de asistencia anuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 4 faltas de asistencia durante el primer trimestre

- 4 faltas de asistencia durante el segundo trimestre
- 4 faltas de asistencia durante el tercer trimestre

Se elaborarán unas pruebas y/o trabajos teóricos y/o prácticos que complementarán las calificaciones obtenidas por el alumno/a, y que sí haya podido recoger el/la profesor/a a lo largo del curso

Se puede establecer la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo de evaluación a alumnos/as que hayan superado el 15% de las faltas de asistencia, cuando el/la profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación positiva o negativa.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:

-Actividades..... 30%

-Prueba escrita y/u oral:.....70%

Evaluación final

Se le dará al alumno/a la posibilidad de recuperar el módulo en una prueba final ordinaria de Junio. Ésta consistirá en una o varias prueba en las que el alumno/a deberá demostrar el conocimiento de las evaluaciones no superadas con anterioridad. Se podrá solicitar al alumno/a la presentación de trabajos para complementar la calificación final. Éstos deberán ser entregados obligatoriamente antes de iniciar la prueba

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:

Actividades de clase, 35%

Prueba escrita y/u oral65%

Evaluación extraordinaria

Para facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en el módulo profesional no superado (LEUP), se informará y entregará un programa de recuperación a realizar por el alumnado durante el periodo estival, teniendo en cuenta que no asistirá a clases ni contará con la orientación del profesorado. En septiembre se procederá a recoger las actividades propuestas por e/la profesor/a, así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el alumno/a tiene un nivel de conocimiento de contenidos suficiente. Dichas actividades se presentarán antes del examen.

En los primeros días de septiembre, se realizará una prueba (que podrá incluir vocabulario, gramática escucha y redacción) y que versará sobre los contenidos vistos durante el curso.

Podrán acudir a la evaluación extraordinaria aquellos alumnos/as que tengan todas las evaluaciones del módulo suspensas o que tengan evaluaciones pendientes. En este caso se guardará la nota de las evaluaciones y trabajos superados.

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:

-Actividades.....: 30%

-Exámenes 70%

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones.

Programa de recuperación para alumnado de 2º curso con el módulo pendiente.

En cuanto a los/as alumnos/as que promocionen a segundo curso teniendo pendiente el módulo de LEUP, tendrán derecho a realizar una prueba extraordinaria al final del segundo trimestre. La referida prueba consistirá en la resolución de ejercicios prácticos y, la contestación a una serie de preguntas teóricas, donde el/la alumno/a demuestre los conocimientos básicos que posee sobre el módulo.

Para facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en el módulo profesional no superado, se informará y entregará un programa de recuperación a realizar por el alumno,

Además se realizará una prueba teórico-práctica en las fechas que determine Jefatura de estudios.

Se entenderá que el/la alumno/a supera el módulo cuando en el cómputo resultante de los criterios de calificación establecidos obtiene una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Actividades.....: 30%

-Exámenes 70%

Criterios de calificación

- El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:
- **Actividades 35%**
- **Exámenes65%**

- Serán criterios de evaluación comunes a todas las unidades de trabajo los siguientes:
- -Utiliza la lengua inglesa como vehículo de aprendizaje y de comunicación
- -.Selecciona de forma autónoma y con criterio información sobre aspectos gramaticales para la elaboración de documentos tanto textos orales como escritos.
- -Emplea las TIC como herramienta de aprendizaje

Se estima que el/la alumno/a supera el módulo si en el cómputo resultante obtiene una calificación igual o superior a 5. La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin cifras decimales. Se establecerán las medidas oportunas de apoyo y recuperación para aquellos/as alumnos/as que no hayan podido superar satisfactoriamente las pruebas por ellos/as realizadas.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Ignacio Ordóñez Moro

UNIDADES DE TRABAJO, OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Relación laboral y contrato de trabajo	
<u>Objetivos</u>	
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ El Derecho del trabajo: concepto, origen, evolución histórica y situación actual. ▪ Tipos de trabajo regulados y excluidos por el Derecho Laboral. ▪ Fuentes del Derecho Laboral: internas y externas. ▪ Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico. ▪ Contrato de trabajo: concepto, elementos, sujetos. ▪ Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. ▪ Periodo de prueba: concepto, duración y efectos. ▪ Las Empresas de Trabajo Temporal. ▪ Derechos y deberes derivados de la relación laboral. ▪ Jornada de trabajo: duración y descansos. ▪ Tipos de permisos.	▪ Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. ▪ Se han distinguido los principales organismos profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresario y los trabajadores y las trabajadoras y desarrollan competencias en la materia. ▪ Se han determinado los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma. ▪ Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. ▪ Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal. ▪ Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

▪ El salario: concepto, clases, salario mínimo interprofesional. ▪ La retribución en el convenio colectivo del sector. ▪ Horas extraordinarias: concepto, tipos y retribución. ▪ La nómina: concepto, estructura, liquidación y pago. ▪ Modificación del contrato de trabajo: concepto, tipos y efectos. ▪ Suspensión del contrato de trabajo: concepto, causas, efectos. La excedencia. ▪ Extinción del contrato de trabajo: concepto, causas y efectos. ▪ Finiquito: concepto y liquidación. ▪ Derecho procesal social: acciones y plazos. Reclamación y conciliación previa. Órganos jurisdiccionales. ▪ La representación de los trabajadores y las trabajadoras. ▪ Asociaciones empresariales. ▪ La negociación colectiva. ▪ Convenios colectivos: concepto, contenido, partes, duración. ▪ Los conflictos colectivos: huelga y cierre patronal. ▪ Beneficios para los trabajadores y las trabajadoras en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.	▪ Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. ▪ Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran y se ha realizado la liquidación en supuestos prácticos sencillos. ▪ Se han identificado las formas de representación legal de los trabajadores y de las trabajadoras y los procedimientos de negociación colectiva. ▪ Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. ▪ Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un Convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título. ▪ Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector.
--	--

Seguridad Social, empleo y desempleo
<u>Objetivos</u>
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
<u>Resultados de aprendizaje</u>

Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ La Seguridad Social: concepto y estructura. ▪ Regímenes del Sistema de la Seguridad Social: El régimen general y los regímenes especiales. ▪ Principales obligaciones del empresario y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. ▪ Contingencias y prestaciones de la Seguridad Social: modalidad contributiva y no contributiva. ▪ Requisitos y cuantía de las prestaciones: asistencia sanitaria, incapacidad temporal, maternidad, incapacidad permanente, desempleo, jubilación, muerte y supervivencia.	▪ Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. ▪ Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. ▪ Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social, con especial atención al régimen general. ▪ Se han identificado las obligaciones del empresario y los trabajadores y las trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social. ▪ Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y trabajadoras y al empresario. ▪ Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. ▪ Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. ▪ Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico. ▪ Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.

Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales	
<u>Objetivos</u>	
Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ El trabajo y la salud: concepto y relación. ▪ Condiciones de trabajo. ▪ Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad. ▪ Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales. ▪ Factores de riesgo derivados de las condiciones ergonómicas y psicosociales. ▪ Factores de riesgo derivados de la organización. ▪ Riesgos derivados de las características personales del trabajador. ▪ La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. ▪ Riesgos específicos en los centros de trabajo del sector. ▪ Determinación de los posibles daños a la salud de las personas trabajadoras que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. ▪ Patologías inespecíficas: estrés, envejecimiento prematuro, depresión, mobbing o acoso laboral, burnout o síndrome del quemado, estrés y fatiga laboral.	▪ Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. ▪ Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de las personas trabajadoras. ▪ Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. ▪ Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. ▪ Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. ▪ Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente. ▪ Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generan, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.

Planificación y gestión de la prevención de riesgos en la empresa

Objetivos

Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

Resultados de aprendizaje

Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de agentes con implicación.

Contenidos

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes y representación de los trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades y sanciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Gestión de la prevención e integración en la actividad de la empresa. Tipos de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal y autonómico. El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.
- Planificación y organización de la prevención en la empresa. Los Servicios de Prevención.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Las técnicas de prevención de riesgos laborales y la investigación de accidentes de trabajo. Recogida y análisis de documentación.

Criterios de evaluación

- Se ha identificado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.
- Se han identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente.

	Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.
--	--

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa	
<u>Objetivos</u>	
Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
- Prevención y protección. - Principios de la acción preventiva. - Primeros auxilios: conceptos básicos. - Señalización de seguridad. - Protocolos de actuación ante una situación de emergencia. - Prioridades y secuencia de actuación en caso de accidente. - Vigilancia de la salud de los trabajadores y las trabajadoras. - Formación e información a los trabajadores y a las trabajadoras.	- Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. - Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. - Se han analizado los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia. - Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. - Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante los distintos tipos de daños y se ha determinado la composición y usos del botiquín. - Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y de la trabajadora y su importancia como medida de prevención.

Equipos de trabajo y gestión del conflicto

Objetivos

Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

Resultados de aprendizaje

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.

Contenidos

- Concepto, características, tipología y etapas de un equipo de trabajo.
- Equipos en los centros de trabajo según las funciones que desempeñan.
- Comunicación en los equipos de trabajo.
- La participación en el equipo de trabajo. Técnicas de dinamización de equipos de trabajo eficaces.
- Concepto de inteligencia emocional.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos y técnicas para la resolución o supresión de conflictos.
- Métodos extrajudiciales de resolución de conflictos.
- Fases y comportamientos-tipo en un proceso de negociación.
- Estrategias y tácticas de negociación.

Criterios de evaluación

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por las personas que forman parte de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos.
- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han reconocido las fases de una negociación y se han identificado los comportamientos-tipo.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces.

Búsqueda activa de empleo	
<u>Objetivos</u>	
Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
- Itinerarios profesionales: La formación profesional en el sistema educativo. El catálogo nacional de las cualificaciones profesionales. La formación profesional para el empleo. - Mercado de trabajo: concepto. Tasa de actividad y de desempleo. - El mercado de trabajo en el sector en España y en el Principado de Asturias: situación actual, evolución y perspectivas de futuro del sector. - Búsqueda activa de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. - La toma de decisiones en la elección profesional y la búsqueda de empleo: autoconocimiento y opciones profesionales. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa: La red Eures. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: fuentes de información, con especial atención a la búsqueda de empleo en Internet. - Proceso de selección: curriculum vitae, carta de presentación, los tests psicotécnicos, dinámicas de grupo, la entrevista de trabajo...	- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral. - Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. - Se han determinado los conocimientos, las aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. - Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral. - Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. - Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. - Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las

▪ El empleo público. La oferta pública de empleo estatal y autonómica. ▪ El autoempleo como fórmula de inserción laboral. ▪ El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: el Observatorio de las Ocupaciones y el portal de empleo Trabajastur. Servicios para las personas demandantes de empleo y programas de fomento del empleo.	actitudes y la formación propia para la toma de decisiones. ▪ Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral.
--	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

la necesidad de evaluar la adquisición de todas tipo de conocimiento y el desarrollo de diferentes habilidades, destrezas y actitudes, exige que se aplique el principio de flexibilidad, a partir de distintas técnicas que serán valoras de acuerdo a los siguientes criterios de calificación :

La observación sistemática de comportamientos en clase y análisis de los trabajos escritos u orales, 40%, 4 puntos.

Participación en la resolución de los casos propuestos con proactividad y predisposición a mejorar académica y profesionalmente

Resolución de los supuestos , actividades, informes, proyectos, etc, en las condiciones propuestas por el profesorado, por ejemplo, argumentación, utilización de TICs, contenido, trabajo individual y en equipo, presentación en tiempo y forma...

Los resultados obtenidos en pruebas periódicas 60% , 6 puntos de la nota.

Se harán pruebas de evaluación parcial que agrupen una o varias unidades de trabajo y que harán media en la nota final del trimestre.

Estos criterios, 40% y 60% se podrán modificar previo aviso, en función del desarrollo y nivel de comprensión del alumnado.

Se estima que el/la alumno/a supera el módulo si en el cómputo resultante obtiene una calificación igual o superior a 5. La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin cifras decimales, si la parte decimal es cinco o superior se pasaría al siguiente número entero, si está por debajo se quedaría el mismo número entero.

La citada valoración podrá ser modificada por el/la profesor/a, debidamente justificada, cuando el proceso de aprendizaje del grupo o de uno o varios/as alumnos/as así lo aconseje.

Se establecerán las medidas oportunas de apoyo y recuperación para aquellos/as alumnos/as que no hayan podido superar satisfactoriamente las pruebas por ellos/as realizadas.

Todos estos criterios de calificación serán explicados a los/as alumnos/as al principio del curso escolar. Si se produce algún cambio, plenamente justificado, de los mismos deberán ser informados/as los/as alumnos/as.

ACTIVIDADES Y PRUEBAS DE RECUPERACIÓN

Los/as alumnos/as que no logren superar positivamente una determinada evaluación serán orientados/as, en función de los contenidos mínimos del módulo, a la realización de nuevos ejercicios y actividades para conseguir una calificación positiva.

Podrá acordarse la repetición de la explicación de los contenidos sobre los que el/la alumno/a manifieste dudas.

Se podrá proceder a recoger actividades propuestas por el/la profesor/a, dichas actividades supondrían el 10% de la nota obtenida por el alumno/a, así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el/la alumno/a tiene un nivel de conocimiento de contenidos suficiente, al finalizar el trimestre.

Al final de curso se realizará un examen con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso.

Si al final del curso escolar, el/la alumno/a no hubiese obtenido una calificación positiva en este módulo, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba consistirá en una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos básicos del módulo no superados por el/la alumno/a, así como a la realización de una serie de ejercicios prácticos, similares a los realizados durante todo el curso.

Para facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en el módulo profesional no superado, se informará y entregará un programa de recuperación a realizar por el alumnado durante el periodo estival, teniendo en cuenta que no asistirá a clases ni contará con la orientación del profesorado. En **septiembre** se procederá a recoger las actividades propuestas (si las hubiera) por el/la profesor/a, así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el alumno/a tiene un nivel de conocimiento de contenidos suficiente. **Dichas actividades supondrían el 10% de la nota obtenida por el alumno/a.**

En cuanto a los/as alumnos/as **que promocionen a segundo curso teniendo pendiente el módulo de Formación y Orientación Laboral**, tendrán derecho a realizar una prueba extraordinaria al final del segundo trimestre. La referida prueba consistirá en la resolución de ejercicios prácticos y, la contestación a una serie de preguntas teóricas, donde el/la alumno/a demuestre los conocimientos básicos que posee sobre el módulo.

Para facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en el módulo profesional no superado, se informará y entregará un programa de recuperación a realizar por el alumnado, que deberá ser diseñado para que lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo

curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo pendiente. **Las actividades de ese programa de recuperación supondrán un 30% de la nota obtenida por el/la alumno/a.**

Se entenderá que el/la alumno/a supera el módulo cuando en el cómputo resultante de los criterios de calificación establecidos obtiene una calificación igual o superior a 5.

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislán.es.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Cuando el/la alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia a las horas lectivas del módulo, tanto justificadas como injustificadas, del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este/a alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso de enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Se considera que tres retrasos en la puntualidad al inicio de las clases es una falta de asistencia.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumnado sobre los contenidos de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso particular.

En el módulo de FOL las faltas de asistencia anuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 6 faltas de asistencia durante el primer trimestre
- 6 faltas de asistencia durante el segundo trimestre
- 6 faltas de asistencia durante el tercer trimestre

Se podrán elaborar unas pruebas y/o trabajos teóricos y/o prácticos que complementarán las calificaciones obtenidas por el alumno/a, y que podrá recoger el/la profesor/a a lo largo del curso. La finalidad de este procedimiento será la de recabar la información necesaria sobre las destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos por el/la alumno/a para que el/la profesor/a pueda realizar correctamente el proceso de evaluación continua.

Se puede establecer la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo de evaluación a alumnos/as que hayan superado el 15% de las faltas de asistencia, cuando el/la profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación positiva o negativa.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislan.es.

Los porcentajes serán los siguientes:

60% Teoría, exámenes orales o escritos, 40% práctica.

Criterios de promoción y titulación

1. Para cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado deberá superar todos los módulos de primer curso. Asimismo, también podrá matricularse y cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado con módulos profesionales del primer curso pendientes de superación cuya carga horaria en su conjunto no supere el 25% del horario total asignado al primer curso.
2. El alumnado que se matricule en el segundo curso con algún módulo no superado, cursará los módulos de primer curso como pendientes, aplicándosele el programa de recuperación correspondiente.
3. El alumnado que no pueda matricularse en segundo curso permanecerá en el primer curso y se matriculará únicamente de los módulos no superados que se imparten en ese curso.
4. El alumnado que al término del segundo curso no supere todos los módulos profesionales del ciclo formativo, permanecerá en segundo curso y se matriculará de los módulos pendientes de superación de segundo y, en su caso, de primero.
5. El alumnado que supere la totalidad de los módulos profesionales que integran un ciclo formativo recibirá el correspondiente título de Técnico Superior o Técnica Superior